MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143927776 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 02:08 PM

Código Verificación: **UT7NL6FZSV**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

47

ARL | sura

Medellín, 15 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
C1143927776	GOLU MURILLO SHIRLEY	16/01/2026		22931612	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 17:39:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

498

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SHIRLEY GOLU MURILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.927.776**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

4287

Certificación Bancaria

Sábado, 22 de noviembre de 2025

Señores:
Quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SHIRLEY GOLU MURILLO** identificado(a) con CC. **1143927776** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	890-519519-14	2023/04/27	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderon
Líder Área de Conocimiento y Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA



AUXILIAR DE ENFERMERIA

1

MAYRA ROBLES

HOGAR SAN JOSÉ

478



Mayra Alejandra Robles Sánchez
Hoja de Vida

Mayra Alejandra Robles Sánchez
C.C No. 1.122.142.785 de Acacias Meta

2026

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:	*04 Abril 1998*
LUGAR DE NACIMIENTO:	*Villavicencio Meta*
ESTADO CIVIL:	*Soltera*
DIRECCION:	*Carrera 28ª 9ª 37 Barrio la Joyita*
TELEFONO:	*Cel. 321 396 55 32*
CIUDAD:	*Acacias (Meta)*

2026

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA

ESCUELA: colegio GUATIQUIA

CIUDAD: Villavicencio

SECUNDARIA

COLEGIO: Luis Carlos Galán Sarmiento
Bachiller Técnica Manejo Ambiental

CIUDAD: Acacias (Meta)

OTROS

2026

ENTIDAD: *SANTA MARIA*

TITULO: *Auxiliar en Enfermería*

CIUDAD: *Acacias (Meta)*

ENTIDAD: *SANTA MARIA*

TITULO: *Toma de Muestra en Laboratorio*

CIUDAD: *Acacias (Meta)*

ENTIDAD: *SANTA MARIA*

TITULO: *Salud y Seguridad en el Trabajo*

CIUDAD: *Acacias (Meta)*

2026

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD:	***IPS LA CANDELARIA JC SAS***
CARGO DESEMPEÑADO:	*Auxiliar De Enfermería*
TIEMPO LABORADO:	*13 meses*
JEFE INMEDIATO:	*Astrid Diaz*
CIUDAD:	*Acacias*

ENTIDAD:	***INSTITUTO PARA EL TRABAJO SANTA MARIA***
CARGO DESEMPEÑADO:	***Auxiliar de Enfermería***
TIEMPO LABORADO:	*900 horas*
JEFE INMEDIATO:	*German Acosta Alvarado*
CIUDAD:	*Acacias*

ENTIDAD:	***SECRETARIA DE SALUD***
CARGO DESEMPEÑADO:	*Auxiliar de Enfermería*
TIEMPO LABORADO:	*14 meses*
JEFE INMEDIATO:	*Adriana Paradita*
CIUDAD:	*Acacias*

ENTIDAD:	***CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSE***
CARGO DESEMPEÑADO:	*Auxiliar De Enfermería*
TIEMPO LABORADO:	*2 años*
JEFE INMEDIATO:	*Patria Gonzales*
CIUDAD:	*Acacias*

ENTIDAD:	***CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSE***
CARGO DESEMPEÑADO:	*Auxiliar De Enfermería*
TIEMPO LABORADO:	*3 meses*
JEFE INMEDIATO:	*Patria Gonzales*
CIUDAD:	*Acacias*

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	*Patricia Gonzales*
PROFESION:	*jefe de enfermería*
CELULAR:	*312 435 42 66*
CIUDAD:	*Acacias (Meta)*

NOMBRE:	*Nuri Fuentes*
PROFESION:	*Psicóloga*
CELULAR:	*310 341 8236*
CIUDAD:	*Acacias (Meta)*

2026

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	*Diana Sánchez*
PROFESION:	*Jefe de Personal*
CELULAR:	*310 550 30 90*
CIUDAD:	*Villavicencio (Meta)*

NOMBRE:	*Gabriela Robles*
PROFESION:	*Asesora Comercial*
CELULAR:	*3143987094*
CIUDAD:	*Acacias (Meta)*

Mayra Alejandra Robles Sánchez
C.C No. 1.122.142.785 de Acacias Meta

2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.142.785**

ROBLES SANCHEZ

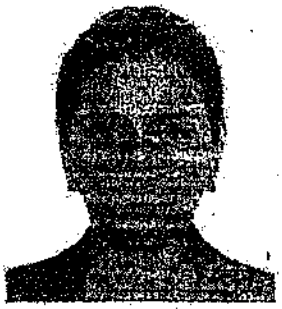
APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES

Mayra Alejandra Robles

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1998**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

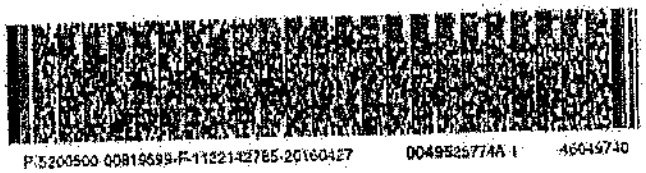
1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

06-ABR-2016 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P:5200500-00819695-F-1122142785-20160427 0049525774A 1 46049740

2026

Acta Individual de Grado

Institución Educativa
Luis Carlos Galán Sarmiento

Acacías - Meta
Aprobada mediante Resolución Nº 6535 del 12 de Noviembre de 2014
Nit: 800.245.556 - 7 Dane No. 150006001035

En el Municipio de Acacías - Meta, a los 03 días del mes de Diciembre de 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiante que aprobaron satisfactoriamente el grado 11 de Educación Media Académica y Técnica, las suscritas Lic. MARÍA DEL CARMEN MOYA ROMERO (Rectora) y ESPERANZA OLARTE CASTAÑEDA (Secretaria) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, Institución autorizada por la Secretaría de Educación del Meta mediante Resolución No. 6535 del 12 de Noviembre de 2014, para otorgar los títulos de BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLERES TÉCNICOS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA,GESTIÓN EN MANEJO AMBIENTAL Y DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO
EN MANEJO AMBIENTAL

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Mayra Alejandra Robles Sánchez

Identificado(a) con T.I. Nº 980404 - 62910

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 050 del 03 de Diciembre de 2015 que consta de 28 estudiantes, comienza con el nombre de AVILA BALLÉN YESIKA FAISULY y cierra con el nombre de SALCEDO BELTRÁN JEIDY ALEJANDRA.

Firmada por Lic. MARÍA DEL CARMEN MOYA ROMERO (Rectora) y ESPERANZA OLARTE CASTAÑEDA (Secretaria).

Dada en Acacías Meta, a los 03 días del mes de Diciembre de 2015.

Lic. María del Carmen Moya Romero
C.C. Nº 21.173.885
Rectora

Esperanza Olarte Castañeda
C.C. Nº 40.400.653
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 5 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

2026

470

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre la

Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento

Acacías - Meta
Aprobada mediante Resolución N° 6535 del 12 de Noviembre de 2014
Nit. 800.245.556 - 7 Dane No. 150006001035

Confiere a:

Mayra Alejandra Robles Sánchez

identificada(o) con T.I. N° 980401 - 62910

El Título de:

Bachiller Técnico
En Manejo Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, Según los planes y programas vigentes, que lo(a) habilitan plenamente para ingresar al nivel de educación Superior.

Lic. María del Carmen Moya Romero
Rectora

Esperanza Duarte Castañeda
Secretaria

Anotado al folio No. ____ del libro de Registro de Graduación No. 2
Acta General de Graduación No. 050
Dado en Acacías - Meta, a los 03 días del mes de Diciembre de 2015

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, y 2150 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

2026

9/70

Unidad Cívica
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 98040462910

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Acacías, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

19747423 - 28/11/2015
Nro FECHA REGISTRO

Este título podrá ser verificado en la página web del SENA www.sena.edu.co en la página web del Ministerio de Educación Nacional www.mineducacion.gov.co bajo el número de folio 19747423 del 28/11/2015.

2026

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9570423 - 20112015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ, Con Tarjeta de Identidad No. 98.040.462.910

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Acacías, a los Veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil Quince (2015).

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página web [illegible] de verificación cada documento [illegible]

2026

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO
SANTA MARIA

ACUERDO 0152 DE 2010 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 2123 DE 2009 Y 4660 DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL META

Confiere a:

Mayra Alejandra Robles Sanchez

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.142.785 de Acacias

Certificado de Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios Correspondientes al programa de Auxiliar en Enfermeria con una duracion de 1700 horas y haber cumplido todos los requisitos de promoción adoptados por la Institucion de Educacion para el Trabajo y el Desarrollo Humano en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con las Leyes y las Normas reglamentarias Educativas Vigentes

GERMAN ACOSTA ALVARADO
Rector

MARIA EDUVIGES QUINTERO GUTIERREZ
Coordinadora Académica

En constancia de lo anterior, se firma y se sella este diploma en Acacias (Meta), a los 14 días del mes de Abril de 2018

Acta general de graduación No. 05 del 14 de Abril de 2018
Folio No. 71 del Libro 02 de registro interno de la institución

2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 20912
Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META
En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Ley 1164 de 2007

CONSIDERANDO:

Que MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ con cédula de ciudadanía número 1.122.142.785 de Acacias, solicitó ante esta Secretaría autorización para ejercer como Auxiliar en Enfermería, según Certificado de Técnico Laboral otorgado por la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Santa María el 14 de abril de 2018.

Que, revisada la documentación presentada se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que en virtud de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ con cédula de ciudadanía número 1.122.142.785 de Acacias, para ejercer como Auxiliar en Enfermería, en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Código Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 20 de abril de 2018

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: ALEXANDER PATIÑO GIRALDO
Gerente Prestación de Servicios de Salud

2026

480

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122142785, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

480

BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ

C.C 1.122.142.785

Asistió y Aprobó

Participo en la capacitación de temas como: primeros auxilios básicos, Manejo de Extintores y evacuación para la conformación de brigadas con una intensidad horaria de 80 horas.

TT. ALDEMAR ZAPATA
Comandante

Dado en el Centro Poblado de Dinamarca a los Quince (15) días del mes de diciembre del 2025

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
SANTA MARIA
ACACIAS - META

ACUERDO 0132 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2123 DE 2009 Y 4660 DEL 15 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META

ACTA DE GRADO No. 05

En Acacías (Meta), a los catorce (14) días del mes de Abril de 2018, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

Mayra Alejandra Robles Sanchez

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.142.785 de Acacías

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes del programa de Auxiliar en Enfermería, y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para otorgar el TITULO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Enfermería

En nombre y representación de la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA, El Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia de la Coordinadora Académica.

GERMAN ACOSTA ALVARADO
RECTOR

MARIA EDUVIGES QUINTIN GUTIÉRREZ
COORDINADORA ACADEMICA

2026

480

INSTITUTO PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA
NIT 86057715-8
Res. 2123 y 2126 de 2009 SED
ACUERDO 0152 de 2010 Min. Protección Social y Res. 4660 de 2010 SED

CERTIFICA QUE:

La señorita **ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA** identificada con cedula de ciudadanía número 1122142785 de Acacias Meta , desempeño prácticas, en el Hogar Geriátrico san José, realizando actividades de la vida diaria tales como asistir la alimentación, el baño, tendido de unidades (camas), curaciones, toma de signos vitales entre otros, práctica Clínica Hospital Municipal de Acacias en los servicios de urgencias, hospitalización, sala de curaciones, vacunación, laboratorio clínico, Maternidad y Consulta externa en los programas de Promoción y Prevención, sala de partos y citología, con una duración total de novecientas (900) horas. Demostrando interés en el aprendizaje, buena presentación personal, excelentes relaciones interpersonales, calidad académica y en el trabajo que se le asigna.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de abril de 2018.

INSTITUTO SANTA MARIA
COORDINACION ACADEMICA

INSTITUTO SANTA MARIA
RECTOR

GERMAN AUGUSTA ALVARADO
Rector

Carrera. 18 No. 11-144, Barrio Centro, Acacias, Meta
Teléfonos: 657 43 58 -311 296 06 75

2026

U803

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Nit. 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1122142785**, laboró con la empresa desde el 8 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **No. 663 DE 2022 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL Villavicencio - Meta. Email:margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6836486

2026

480

IPS LA CANDELARIA JC SAS	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: FO-CAS-001 VERSIÓN: 001

IPS LA CANDELARIA JC SAS
NIT 900.992.393-1

CERTIFICA QUE:

MAIRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ identificada con Cédula de ciudadanía número 1.122.142.265 de Acacias Meta, laboro en esta institución desde 14 de marzo de 2018 hasta el 30 de abril de 2019, ejerciendo el cargo de Auxiliar de Enfermería ejerciendo actividades de promoción y prevención, capacitación a personas más vulnerables, atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) y programa ampliado de inmunizaciones (PAI).

Expedida a los (30) treinta días del mes de mayo del año 2019 a solicitud del interesado.

DIVONNE ASTRID DIAZ
GERENTE

Tel (8) 6564728 Cel: 318 206 7153-304 1062872
Calle 11 # 17 – 67 Barrio Jardín
www.ipslacandelaria.com
Acacías (Meta)

2026

48

ALCALDÍA DE Acacías Camino de oportunidad

NIT 892000457-3

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Que: **MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.122.142.765, Suscribió y ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Técnicos de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacias (Meta):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	CONTRATO No. 381 DE 2019
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACCIONES DEL COMPONENTE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL NACIONAL (EGI-ETV) Y (EGI-ZOONOSIS) EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META
VALOR INICIAL:	$11.000.000 co
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Cinco (05) Meses
FECHA DE INICIO:	Junio 25 de 2019
FECHA DE TERMINACION :	Noviembre 24 de 2019
OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Presentar los informes de ejecución contractual. 5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). 6. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 10. Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. 16. Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. 17. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida	

2026

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidad.

NIT 892001457-3

en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). ESPECIFICAS: 18. Elaborar y hacer seguimiento al plan de acción en cumplimiento a los lineamientos establecidos por componente para cada estrategia, que desarrollara las EGI-ETV y EGI –Zoonosis. 19. Cumplir con lo concertado para operatividad de las actividades enmarcadas en el plan de acción a desarrollas en las EGI-ETV y EGI –Zoonosis. 20. Identificar en el mapa de la oficina de ETV, los eventos encontrados y las viviendas positivas de ETV y zoonosis durante las visitas y los eventos notificados por la oficina de vigilancia en el sector asignado por la referente los viernes. 21. Realizar 150 visitas mensuales y búsqueda Activa (BA) de los pacientes sintomáticos compatibles con ETV, Interviniendo en los objetivos conductuales de lavado y tapado de tanques, para el desarrollo de la estrategia EGI – ETV; en los barrios priorizados por la oficina de vigilancia según eventos notificados, las visitas que se deben entregar diariamente. 22. Realizar seguimientos a los eventos notificados por las UPGD a la oficina de vigilancia en salud pública, en las fichas de notificación y observación entregadas por el profesional asignado para el programa, eventos que se deben entregados cada tercer día hábil. 23. Participar en dos proceso de movilización social inter e Interinstitucional enmarcado en el componente de la EGI ETV (Ciclo del zancudo, lavatones de tanques y albercas, sintomatología de la diferentes enfermedades) y Zoonosis (tenencia responsable de mascotas). 24. Entregar el BAC de dengue, zika y fiebre amarilla mensualmente digitada y diligenciar y consolidar la plantilla de caracterización de la población. 25. Realizar una actividad mensual del componente de educación y comunicación de la estrategia EGI- ETV Y EGI - Zoonosis en los sectores priorizados con los actores comunitarios representativos (estudiantes de instituciones educativa, miembros de las juntas de acción comunal, grupos religiosos entre otros) del municipio generando medidas de intervención preventivas tanto físicas como sociales. 26. Realizar acercamiento con la comunidad para vincularlos a las actividades de recolección de inservibles, en los sitios con mayor incidencia de eventos priorizados, y así reducir la incidencia del vector AEDES AEGYPTI. 27. Ejecutar acciones de apoyo en la investigación epidemiológica y recolección de datos para la elaboración de informes de los eventos relacionados con enfermedades transmitidas por vectores. 28. Realizar vacunación antirrábica canina y felina casa a casa, durante el ciclo, promoviendo la tenencia responsable de animales domésticos durante las visitas realizadas. 29. Realizar inspección, vigilancia, control a los establecimientos con mayor número de población aglomerada. 30. Elaborar mensualmente el consolidado de cada una de las actividades entregar digitado al profesional asignado para el programa. 31. Responder las PQR asignados dentro de los tiempos establecidos y relacionarlos en el formato GATC- F – 02 (informe detallado mensual PQRSD), bajo la revisión y visto bueno de la asesora jurídica de la secretaría Municipal de salud. 32. Y las demás que el supervisor considere necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los Ocho (08) días del mes de Enero de 2021, con destino al interesado(a).

PEDRO HARVEY RAMIREZ RIVEROS

Proyectó: Yuliana Calle Figueroa
Secretaria

2026

481

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidades

NIT 892099143-3

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.

CERTIFICA QUE:

Que: **MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.122.142.785, Suscribió y ejecuto el siguiente contrato de Prestación de Servicios Técnicos de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacías (Meta):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	CONTRATO No. 096 DE 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DEL COMPONENTE CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO EPIDÉMICAS Y A LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (EGI-ETV) Y (EGI-ZOONOSIS) EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META.
VALOR INICIAL:	$9.200.000.oo
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Cuatro (04) Meses
FECHA DE INICIO:	Febrero 07 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN :	Junio 06 de 2020
OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 4. Presentar los informes de ejecución contractual. 5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). 6. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 10. Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. 16. Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. 17. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). ESPECIFICAS: 18. Realizar una (1) actividad mensual del componente de educación y comunicación de la estrategia EGI- ETV Y EGI - Zoonosis con los actores comunitarios representativos (estudiantes de Instituciones educativa, juntas de acción comunal, actores sociales, entre otros) del municipio. 19. Elaborar un cronograma individual al inicio del contrato, donde relacione cada una de las actividades a desarrollar en los componentes de la estrategia EGI -Etv y EGI –Zoonosis. Este debe ser aprobado por el profesional encargado de la estrategia Egi, presentado en el primer informe y para los siguientes meses presentar monitoreo y seguimiento del cumplimiento de metas individuales. 20. Desarrollar una (1) movilización mensual, en los barrios con mayor incidencia de dengue, donde se brinde educación sobre el Ciclo del zancudo Aedes aegypti, aseo de tanques y albercas, sintomatología para asistir al servicio médico. 21. Desarrollar una (1) movilización mensual en EGI-Zoonosis donde se brinde educación para la tenencia responsable de	

2026

481

ALCALDÍA DE Acacías
Cambio de oportunidad.

NIT 8920014573

mascotas. 22. Programar y realizar dos (2) recolecciones de inservibles (en los cuatro meses de contrato), en los sitios georreferenciados con mayor incidencia en dengue. 23. Georreferenciar las viviendas asignadas y visitadas que se encuentren positivas para el zancudo Aedes aegypti entregar análisis de su sector de manera mensual. 24. Realizar las visitas asignadas por el profesional encargado de la estrategia Egi de los eventos de interés en salud pública notificados a la oficina de vigilancia en salud pública (previo a las visitas; revisar los protocolos para EISP del INS, con el fin de brindar la educación para la salud, las fichas deben ser debidamente diligenciadas y entregadas al tercer día de ser recibidas) entre ellos: - Accidente ofídico (cód. 100) - Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (cód. 300) - Dengue (cód. 210) - Chikunguya (cód. 217) - Malaria (cód. 485) - Encefalitis equina venezolana en humanos (cód. 290) - Zika (cód. 895). 25. Digitalizar mensualmente el 100% de la información del BAC de los eventos de Zika, fiebre amarilla y dengue asignados. 26. Realizar una visita de inspección a los establecimientos públicos con alta concentración de población para la vigilancia y control de vectores. 27. Realizar 150 visitas mensuales para la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) de los pacientes sintomáticos compatibles con dengue, interviniendo en los objetivos conductuales de lavado y tapado de tanques, en los barrios georreferenciados y priorizados por la oficina de vigilancia en salud pública según eventos notificados, estas visitas se deben entregar diariamente. 28. Recolección diaria de censo de pacientes de ETV en la ESE pública Municipal, según cronograma de asignación elaborado el profesional encargado de la estrategia Egi. 29. Apoyar los procesos de vacunación de perros y gatos programados por la secretaría de salud municipal, tanto en el área urbana como rural del municipio de Acacías, para ello deberán: -Diligenciado los formatos establecidos por la secretaría de salud municipal para vacunación canina y felina. - Recibir y entregar al referente de salud ambiental de la secretaría de salud municipal, el biológico y los insumos de la operatividad del programa en el horario establecido por la red de frío municipal. -Informa casos de reacciones adversas a la vacunación a la Referente de Salud Ambiental de La Secretaría de Salud Del Municipio de Acacías. - Dar cumplimiento a las políticas, estrategias y lineamientos de vacunación antirrábica de perros y gatos del nivel nacional y departamental. - Apoyar en el manejo, operación y consolidación de la información. - Diligenciar correcta y completamente los registros de vacunación, historia vacunal, carnet de vacunación, entre otros. - Garantizar la red de frío en coordinación con la referente de PAI, para el almacenamiento de los biológicos y la disposición de los insumos necesarios para adelantar la actividad, implementando los lineamientos formulados por el Ministerio al respecto. - Promover la participación social y comunitaria en la vacunación de perros y gatos. 30. Digitalizar mensualmente cada una de las actividades desarrolladas en los formatos preestablecidos (listados de asistencia, caracterización poblacional, actas, victimas, entre otros), entregar estas en el momento que sean requeridos por profesional asignado para el programa. 31. Responder las PQR asignados dentro de los tiempos establecidos. 32. Y las demás que el supervisor considere necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los Ocho (08) días del mes de Enero de 2021, con destino al interesado(a).

PEDRO HARVEY RAMIREZ RIVEROS

Proyectó: Myrbon Celis Figueroa
Secretaria

2026

ALCALDÍA DE Acacías
Camino de oportunidad

NIT 892001457-3

evento de interés en salud pública que lo requiera. 21. Realizar seguimiento a pacientes y contactos de eventos de interés en salud publica según protocolos y lineamientos del Instituto Nacional de Salud, que le sean asignados por el supervisor, mantener actualizado el registro respectivo. 22. Participar de las estrategias de promoción y educación en salud que se prioricen en la entidad territorial tales como lavatón, recolección de inservibles, jornadas de vacunación o educación, búsqueda activa comunitaria tanto en área urbana como rural, dando cumplimiento a los lineamientos e indicaciones de la supervisión, siempre que la Evolución de la pandemia por COVID 19 lo permita. 23. Realizar la georeferenciación de los eventos de interés en salud publica asignados por el supervisor. 24. Promover y realizar seguimiento al cumplimiento de medidas de aislamiento distanciamiento social y protocolos de bioseguridad en establecimientos abiertos al público. 25. Promover y realizar seguimiento al cumplimiento de medidas de prevención y control para enfermedades transmitidas por vectores en establecimientos abiertos al público y/o viviendas, siempre que la evolución de la pandemia por COVID 19 lo permitan. 26. Diligenciar los registros que le sean asignados y mantener actualizadas las bases de datos respectivas. 27. Y las demás que el supervisor considere necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacias Meta, a los Ocho (08) días del mes de Enero de 2021, con destino al interesado(a).

PEDRO HARVEY RAMIREZ RIVEROS

Proyectó: Myriam Celly Figueroa
Secretaria

2026

481

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubeola	1	01/3/12	012404343 Serum	
Td	1	1/8/19		
Tetanos Toxoide Diftérico Td	2	3/9/19		
	3	4/12/19		
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	1/8/19		
	2	31/1/19		
	3	31/5/20		
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Unica Dosis	4/8/19	Stamaril 22 Sanofi Pasteur	
Contra Influenza		11-10-19	Sa2130420	
Virus de Papiloma Humano				
Vacunación estacional	Anual	3/07/20	GCUSA220013 Jenner	

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Mayra Alejandra
Apellidos:	Robles Sanchez
Documento de Identidad:	C.C. T.I. X Pasaporte: 1098040462910
Fecha de Nacimiento:	Día 04 Mes 04 Año 1998

2026

BOMBEROS COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DINAMARCA
Institución de utilidad pública según ley 322 de 1.996

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DINAMARCA

CERTIFICA QUE:

MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ

C.C 1.122.142.785

Asistió y Aprobó

Participo en la capacitación de temas como: primeros auxilios básicos, Manejo de Extintores y evacuación para la conformación de brigadas con una intensidad horaria de 80 horas.

TT. ALDEMAR ZAPATA
Comandante

Dado en el Centro Poblado de Dinamarca a los Quince (15) días del mes de diciembre del 2025

Resultado General -2026-01-05--5:39:57 PM

CC	1122142785	MAYRA	ALEJANDRA	ROBLES	SANCHEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ identificado(a) con CC 1122142785 registra la siguiente información:

2026-01-05--5:39:57 PM

Información Académica

AUX	Local	TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA	2018-04-20	20912	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

481

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 17:44:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122142785
Código de Verificación	112214278526010517445 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287650604

PIB
17:43:39

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122142785:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Número de radicado	Fecha de ingreso	Asunto	Estado	Acciones
122507	06/01/2026 10:20 am	certificado de avecindamiento mayor	Registrado	Consultar

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:36 05 PM horas del 30/07/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **1122142785**
Apellidos y Nombres: **ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

51

2023

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:42:10 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122142785**

Apellidos y Nombres: **ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio

482

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 05:45:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122142785** y Nombre: **MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131779339** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:42:10 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122142785**
Apellidos y Nombres: **ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

487

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122142785 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/12/2025 12:28 PM

Código Verificación: **U1EACV8KBS**

Válida hasta: **22/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141022250269

(415)7707212489984(8020) 000014102225026 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	21. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 4 2 7 8 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 4 2 7 8 5	

Lugar de expedición 26. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLES	SANCHEZ	MAYRA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sig...

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CR 28 A # 9 A - 37 CA 2 pisos

42. Correo electrónico: mayraroblessanchez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 9 6 5 5 3 2	3 2 0 4 1 4 9 3 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 8 0 4 1 6	8 2 9 9	2 0 1 9 0 7 3 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 4 9																									

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

(IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 05:50:03PM

COPIA NO AUTENTICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ identificado(a) con CC 1122142785 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**15/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**MULTISALUD SAS NUTIVARA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

487

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2,436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1122142785	ROBLES SANCHEZ MAYRA ALEJANDRA	26/12/2025		s152th68	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601556657

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:44:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.224.600-8

CERTIFICA QUE:

MAYRA ALEJANDRA ROBLES SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.142.785,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026
NIT: 902.019.882-5

AUXILIAR
ENFERMERÍA

NANCY QUIMBAYA

2026

HOGAR SAN JOSÉ

4824

NANCY QUIMBAYA LEAL



PERFIL

Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Enfermería.
Capacitada para la asistencia en salud con conocimientos en soporte vital básico y código azul, atención a pacientes víctimas de violencia sexual, avise - código verde, vacunación (PAI), Manejo del Duelo y toma de muestras de Laboratorio, excelentes actitudes en manejo de pacientes maternas y adulto mayor, atención de personas mayores en condición de vulnerabilidad, buenas relaciones interpersonales, adaptable al cambio y al aprendizaje continuo, capaz de trabajar en equipo, proactiva, sencilla y honesta.
Capacidad de liderazgo, orientación a los resultados, destreza para realizar las actividades, pensamiento estratégico, habilidades para aprendizaje y adaptabilidad frente al cambio.

OBJETIVOS

- Desempeñar un cargo que me brinde la oportunidad de aplicar y profundizar mis conocimientos y experiencias, para ampliar mi campo de acción.
- Obtener estabilidad económica y laboral.
- Proporcionarme los medios para crecer tanto en el campo personal como en lo profesional.

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE: NANCY QUIMBAYA LEAL

4830

CEDULA DE CIUDADANIA: No 36.066.328 DE NEIVA

LICENCIA DE CONDUCCION: No 36.066.328 A2, B1, B2

FECHA DE NACIMIENTO: 03 DE SEPTIEBRE DE 1978

LUGAR DE NACIMIENTO: CAMPOALEGRE - HUILA

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

EDAD: 45 AÑOS

DIRECCION: NUEVA JERUSALEN 2, TORRE 6B, APARTAMENTO 504.

CIUDAD: ACACIAS (META)

CELULAR: 313 – 2534099

TELEFONO: 7656311

CORREO ELECTRONICO: nancyquimbaya1147@gmail.com

II. FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: 🕮 **ESCUELA SEDE PANAMA**
CAMPO ALEGRE – HUILA.

SECUNDARIA: 🕮 **BACHILLER ACADEMICO.**
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE CABRERA
NEIVA – HUILA, DICIEMBRE DE 2007.

PROFESIONAL:

🕮 **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**
CENTRO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO DE SALUD (CEHIS), INTENSIDAD 1.650 HORAS, DUITAMA BOYACA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

CURSOS:

🕮 **SALUD OCUPACIONAL**
SENA, INTENSIDAD 40 HORAS, DUITAMA JUNIO DE 2018.

🕮 **IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
SENA, INTENSIDAD 50 HORAS, TOTA JUNIO DE 2018.

🕮 **SEMINARIO MODELO INTEGRAL DE ASISTENCIA A VICTIMAS EN VIOLENCIA SEXUAL-AVISE-CODIGO VERDE.**
CENTRO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO DE SALUD (CEHIS), INTENSIDAD 20 HORAS DUITAMA 27 Y 28 DE ABRIL DE 2018.

- **CURSO EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD A PACIENTE VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL.**
 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
 INTENSIDAD 40 HORAS, BOGOTA D.C 15 DE MARZO 2024,
 VIGENCIA DOS AÑOS.
- **CURSO EN VACUNACION (PAI).**
 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
 INTENSIDAD 40 HORAS, BOGOTA D.C 16 DE MARZO 2024,
 VIGENCIA DOS AÑOS.
- **CURSO EN MANEJO DEL DUELO.**
 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
 INTENSIDAD 40 HORAS, BOGOTA D.C 17 DE MARZO 2024,
 VIGENCIA DOS AÑOS.
- **CURSO SOPORTE VITAL BASICO (BLS).**
 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
 INTENSIDAD 40 HORAS, BOGOTA D.C 18 DE MARZO 2024,
 VIGENCIA DOS AÑOS.
- **CURSO TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO.**
 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
 INTENSIDAD 40 HORAS, BOGOTA D.C 19 DE MARZO 2024,
 VIGENCIA DOS AÑOS.
- **CURSO EN ATENCION PREHOSPITALARIA (APH)**
 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
 INTENSIDAD 40 HORAS, BOGOTA D.C 20 DE MARZO 2024,
 VIGENCIA DOS AÑOS.
- **DIPLOMADO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**
 INSTITUCCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (FUNSE)
 INTENSIDAD 160 HORAS
 FECHA DE EMISION:10 DE DICIEMBRE 2024.
 FECHA DE VENCIMIENTO: 10 DE DICIEMBRE 2026.
- **CURSO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**
 INSTITUCCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (FUNSE)
 INTENSIDAD 120 HORAS
 FECHA DE EMISION:08 DE DICIEMBRE 2024.
 FECHA DE VENCIMIENTO: 08 DE DICIEMBRE 2026
- **APLICACIONES DE LA HERRAMIENTA OFIMATICA EXCEL NIVEL II.**
 SENA, INTENSIDAD 40 HORAS, NEIVA DICIEMBRE 2017.
- **MANEJO BASICO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS.**
 INTENSIDAD 40 HORAS, NEIVA, NOVIEMBRE DE 2017.
- **CREDENCIAL DE EXPENDEDOR DE DROGAS**
 BOGOTA D, C, SEPTIEMBRE 2022.

III. EXPERIENCIAS Y LOGROS

EMPRESA: CORPORACION UN MANANA MEJOR, NIT 900126198-6 (CENTRO DE PROMOCION SOCIAL HOGAR SAN JOSE ACACIAS)
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
JEFE INMEDIATO: MARGARITA PARRA MOTTA - PATRICIA GONZALEZ CASTRO
CEL: 313 4851061, 312 4354266
DURACION: SEPTIEMBRE 26 A 25 DE DICIEMBRE DE 2025.

EMPRESA: CORPORACION UN MANANA MEJOR, NIT 900126198-6 (CENTRO DE PROMOCION SOCIAL HOGAR SAN JOSE ACACIAS)
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
JEFE INMEDIATO: MARGARITA PARRA MOTTA - PATRICIA GONZALEZ CASTRO
CEL: 313 4851061, 312 4354266
DURACION: MARZO 10 DE 2025 A SEPTIEMBRE 25 DE 2025.

EMPRESA: COORPORACION UN MEJOR MAÑANA (HOGAR SAN JOSE)
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
JEFE INMEDIATO: MARGARITA PARRA MOTTA - PATRICIA GONZALEZ CASTRO
CEL: 313 4851061, 312 4354266
DURACION: JUNIO 21 DE 2024 A MARZO 09 DE 2025.

EMPRESA: MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS S.A.S. MTD S.A.S.
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
JEFE INMEDIATO: JOSE DANIEL BARRERA ESTUPIÑAN
CEL: 310 2646717
DURACION: JUNIO 18 DE 2022 A AGOSTO 11 DE 2022.

JEFE INMEDIATO: MARINA MONROY
CEL: 313 3931766
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA, ATENCIÓN A PACIENTE DOMICILIARIO
DURACION: MAYO 2021 A SEPTIEMBRE 2021

CASA HOGAR GERIÁTRICO Y ANCIANATO ADULTO MAYOR SALUD & CLUB DUITAMA BOYACÁ.
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
JEFE INMEDIATO: JORGE EDUARDO NUSIRA
CELULAR: 311 2235518
DURACIÓN: CUATRO MESES, JUNIO 2020 A SEPTIEMBRE 2020.

JEFE INMEDIATO: FERNANDO VARGAS
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA, ATENCIÓN A PACIENTE DOMICILIARIO.
CELULAR: 311-4703598
DURACIÓN: FEBRERO 2020 A MARZO 2020.

TRANSPORTE ESPECIAL VITAL ASISTIDO TEVA LTDA.
JEFE INMEDIATO: ALBERTO TEVA

CELULAR: 311-5102229
PRACTICANTE EN TRIPULANTE DE AMBULANCIA
DURACIÓN: NOVIEMBRE 2019 A DICIEMBRE 2019.

EMPRESA: SALA DE IMAGEN WILSON ZAMORA
JEFE INMEDIATO: WILSON ZAMORA
CELULAR: 311 – 8407516
CARGO: ESTILISTA
DURACION: NOVIEMBRE 2016 A ENERO 2017

EMPRESA: YAMBAL COLOMBIA S.A
JEFE INMEDIATO: LUZ ANGELA GARRIDO
CEL: 315 - 2362891
CARGO: EMPRESARIA INDEPENDIENTE
DURACION: NOVIEMBRE 2015 – ACTUALMENTE.

IV. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: OSCAR ALVARADO BAUTISTA
PROFESION: TECNICO AGROPECUARIO
CELULAR: 321 - 4517045

NOMBRE: MARTHA JARAMILLO BURGOS
PROFESION: AMA DE CASA
CELULAR: 322 - 4070251

NOMBRE: LORENA SALDAÑA
PROFESION: HOGAR
CELULAR: 312 2231323

NOMBRE: LUZ ANGELA GARRIDO
PROFESION: GERENTE YAMBAL NEIVA
CELULAR: 315 - 2362891

V. REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: GLADYS LEAL
PARENTESCO: TIA
CELULAR: 320 4827478

NOMBRE: YEIMIN LORENA RIVERA LEAL
PARENTESCO: HERMANA
CELULAR: 312 – 7743891

NOMBRE: EDUARDO FERNANDEZ

4834

PARENTESCO: TIO
CELULAR: 321 4299455

NANCY QUIMBAYA LEAL
NANCY QUIMBAYA LEAL
CC: No 36.066.328 de NEIVA
CEL 313 2534099

4835





FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1978
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ABR-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1902200-00532000-F-0036056328-20131227 0036372352A 1 7102872787

4836

Institución Educativa "Juan de Cabrera"

Reconocida mediante Resolución Municipal No. 075 de 2003 y Decreto Departamental No. 0527 de 2003 para prestar el servicio en educación Preescolar, Básica y Media con carácter académico.

CÓDIGO DANE 141001001259

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Neiva (Huila), a los ocho (08) días del mes de diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de Educación Media Académica Formal para Adultos (10° - 11°) (artículo 23, Decreto 3011 de 1997), carácter semipresencial con intensidad de 400 horas de clase netas anuales presenciales de conformidad con la Ley General de la Educación No. 115 de 1994, el Decreto 3011 de 1997 y el Decreto 2082 de 1996, los suscritos Rector y Secretaria Académica de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE CABRERA, aprobada mediante Resolución Municipal No. 075 de 2003 y Decreto Departamental No. 0527 de 2003 para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que concluyeron el Plan de Estudios, alcanzaron los objetivos de formación y adquirieron los reconocimientos legales o reglamentarios definidos correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO a el (la) graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nancy Quimbaya Leal

C.C. 36.036.328 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta General No. 008 del ocho (08) de diciembre de 2007; que consta de 191 alumnos graduandos; que comienza con el nombre de AGUDELO MÉNDEZ CÉSAR ORLANDO y cierra con el nombre de ZULUAGA SEPÚLVEDA MILENA. Firmada y sellada por Enrique Vargas Leiva (Rector) y Alba Lucía Polanía Perdomo (Secretaria Académica).

Dada en Neiva, a los ocho (08) días del mes de diciembre de 2007.

El diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.

ENRIQUE VARGAS LEIVA
CC. 12.110.084 de Neiva
Rector

ALBA LUCÍA POLANÍA PERDOMO
CC. 55.151.119 de Neiva
Secretaria

CEHIS

La República de Colombia
y en su Nombre el

1838

CENTRO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO DE SALUD

ACUERDO Nº 0066/17 COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD
RESOLUCIÓN Nº 927/10 Y 869/17 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DUITAMA

EN ATENCIÓN A QUE:

NANCY QUIMBAYA LEAL

C.C. 36.056.326

CURSO Y APROBÓ LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL CENTRO EDUCATIVO, LE CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

Auxiliar en Enfermería

CON UNA INTENSIDAD HORARIA TOTAL DE 1.650 HORAS TEÓRICO - PRACTICAS

DADO EN LA CIUDAD DE DUITAMA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DIRECCIÓN

COORDINACIÓN ACADÉMICA

DIPLOMA Nº 475

LIBRO 01 FOLIO 4A REGISTRO 15

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO:M-GS-PS-F-013
RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN		FECHA: 13/Ago/2019

RESOLUCIÓN NUMERO 1638 **DE** 15 OCT 2019

Por la cual se Registra un Certificado y se autoriza el ejercicio de una ocupación,
La Secretaria de Salud de Boyacá en uso de las facultades conferidas en el parágrafo transitorio del Artículo 2.7.2.1.2.1 del Decreto 780 del 6 de mayo de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que NANCY QUIMBAYA LEAL, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 36066328 expedida en NEIVA, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERÍA que le otorgó la (el) CENTRO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO DE SALUD CEHIS-DUITAMA de la ciudad de DUITAMA el día 12/09/2019.

Que dicho título se encuentra registrado en la (el) CENTRO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO DE SALUD CEHIS-DUITAMA , Libro de Registro N°01 , Folio N°44 , Registro No 13 , Diploma N°473 ,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA a NANCY QUIMBAYA LEAL con Cédula de Ciudadanía número 36066328 expedida en NEIVA para ejercer dicha ocupación en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los, 15 OCT 2019

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario

Diseño: Erika O. Rojas S.
Elaboro: Sandra Ulloa Delgado.

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90, Tunja
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

Secretaría de Salud de Boyacá
Dirección de Prestación de Servicios de Salud
Avenida Colón No 22 A - 18
Tel: 7420111- 7420015. Ext. 4123
correo: direccion.prestacionsalud@boyaca.gov.co

49 39



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD BOGOTA, D.C.

Resolución No. 7423 del 06 de Septiembre de 2022
"POR LA CUAL SE EXPIDE UNA CREDENCIAL DE EXPENDEDOR DE DROGAS"
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución No. 13370 de 1990 del Ministerio de Salud, y resolución 029356 del 12 de marzo de 1997,

CONSIDERANDO:

Que el interesado señor(a) **NANCY QUIMBAYA LEAL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 36560298, solicitó la expedición de la Credencial que lo acredita como Expendedor de Drogas.
Que revisados los documentos aportados por el peticionario, se constató que estos cumplen con los requisitos exigidos por la resolución 13370 de 1990 y decreto 1078 de 1992 del Ministerio de Salud.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir la Credencial de Expendedor de Drogas a **NANCY QUIMBAYA LEAL** con Cédula de ciudadanía número 36560298 que lo autoriza para dirigir el establecimiento denominado DROGUERÍA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta credencial NO FACULTA a su titular para ejercer actos propios de la Farmacia y Medicina, de conformidad con lo estipulado por el decreto 1078 de 1990 del Ministerio de Salud.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a **NANCY QUIMBAYA LEAL** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36560298, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Subdirección, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma vital implantada la cual se hará a cabo al interesado en el link por correo.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de Septiembre del 2022.

Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: 3d4dc1p0W3

4840

EL CENTRO EDUCATIVO HISPANOAMERICANO DE SALUD

Acuerdo 066 del 2017 Min. Protección Social
927 de 2010 y 559 del 2017 Secretaría de Educación de Dultama

CERTIFICA QUE:

QUIMBAYA LEAL NANCY
CC 36066328

Asistió y aprobó satisfactoriamente todos los objetivos del
SEMINARIO MODELO INTEGRAL DE ASISTENCIA A VICTIMAS EN VIOLENCIA SEXUAL – AVISE - CODIGO VERDE
con una intensidad de 20 horas teórico prácticas
Llevado a cabo en la ciudad de Duitama el 27,28 Abril 2,018

GABRIELA ESCARRIA PEÑA
DIRECTORA CEHIS

LUZ MARINA ESCARRIA
COORDINADORA ACADÉMICA

CODIGO 1612 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
NANCY QUIMBAYA LEAL
C.C. 36.066.328

ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A PACIENTE VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL intensidad horaria cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 15 DE MARZO DE 2024

LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

NELSON E. CASTIELO
DIRECCION

atencionalcliente@angelesdelasalud.com
DIRECCION WEB: WWW.ANGELESDELASALUD.COM
VIGENCIA MARZO 2026

4842

CODIGO 1613 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:

NANCY QUIMBAYA LEAL

C.C. 36.066.328

ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en VACUNACIÓN (PAI) intensidad horaria cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 16 DE MARZO DE 2024

DINA MARIA MEDINA
GERENCIA

NELSON E. CASTILLO
DIRECCION

Academia de Capacitaciones

3502615740-3223547745
atencionalcliente@angelesdelasalud.com
DIRECCION WEB: WWW.ANGELESDELASALUD.COM
VIGENCIA MARZO 2026

4843

CODIGO 1614 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
NANCY QUIMBAYA LEAL
C.C. 36.066.328

ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en MANEJO DEL DUELO intensidad horaria cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 17 DE MARZO DE 2024

LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

NELSON F. CASTILLO
DIRECCION

[redacted]
asesoriaaldiente@angelesdelasalud.com
DIRECCION WEB: WWW.ANGELESDELASALUD.COM
VIGENCIA MARZO 2026

4844

CODIGO 1615 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
NANCY QUIMBAYA LEAL
C.C. 36.066.328

ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en SOPORTE VITAL BASICO (BLS) Intensidad horaria cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 18 DE MARZO DE 2024

EINA MARIA MEDINA
GERENCIA

ANGELES DE LA SALUD
Academia de Capacitaciones

NELSON E. CASTILLO
DIRECCION

[redacted]
atencionaldiente@angelesdelasalud.com
DIRECCION WEB: WWW.ANGELESDELASALUD.COM

VIGENCIA MARZO 2026

CODIGO 1616 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
NANCY QUIMBAYA LEAL
C.C. 36.066.328

ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO intensidad horaria cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 19 DE MARZO DE 2024

LINA MARIA MEDINA
GERENCIA.

NELSON F. CASTILLO
DIRECCION

Academia de Capacitaciones

[illegible]
nacional.frontera@angelesdelasalud.com
DIRECCION WEB..WWW.ANGELESDELASALUD.COM
VIGENCIA MARZO 2026

1846

CODIGO 1617 ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD
NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:
NANCY QUIMBAYA LEAL
C.C. 36.066.328

ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH) Intensidad horaria cuarenta (40) horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 20 DE MARZO DE 2024

LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

NELSON E. CASTILLO
DIRECCION

[redacted]
atencionalcliente@angelesdelasalud.com
DIRECCION WEB: WWW.ANGELESDELASALUD.COM
VIGENCIA MARZO 2026

48

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544569-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01698 del 17 de Julio del 2024. Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 20 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Nancy Quimbaya Leal

CC 36066328 de Neiva - Huila

Realizó y aprobó el Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-10
Fecha de vencimiento: 2026-12-10

FREDY ARDILA HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal

DEISHE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 32006
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544569-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Nancy Quimbaya Leal

CC 36066328 de Neiva - Huila

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-08
Fecha de vencimiento: 2026-12-08

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. NE 7279 - 251881 Caldas

DEIBER STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

4849

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NANCY QUIMBAYA LEAL

Con Cedula de Ciudadania No. 36.066.325

Curso y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En constancia de lo anterior, se firma el presente en Buenaventura, el quince (15) del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO GRIJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO GRIJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL VALLE

52978437 - 01/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.senavirtual.edu.co bajo el número 3716301-52978437

4850

Ofrecemos servicios de alta calidad, oportunos y humanizados a los pacientes a través de auxiliares consolidadores como el mejor aliado de nuestros clientes.

MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS S.A.S. MTD S.A.S.
NIT 900.826.841-8

CERTIFICA:

Que la señora, **NANCY QUIMBAYA LEAL,** identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 36066328 de NEIVA ,** prestó su servicio en nuestra compañía mediante contrato **(OPS) Prestación de Servicios** desde el **18 de junio 2022,** hasta el día **11 de agosto de 2022,** desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Se expide en Boyacá a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

KAROL MARITZA CARVAJAL GRIMALDOS

C.C. Nº 1.095.831.622 BUCARAMANGA

MTD S.A.S.

NIT 900.826.841-6

LIDER DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

TELÉFONO: 3175110693

4831

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Nit: 900.126.193 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **NANCY QUIMBAYA LEAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 36055829, laboró con la empresa desde el **21 de junio de 2024 al 9 de Marzo de 2025**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 466 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"**.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los doce (12) día del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C # 24 N°19-45 BARRIO EL VILLAVICENCIO- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com •
Cel: 3134851561 – Tel. 6628485

1852

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **NANCY QUIMBAYA LEAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38066328, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 39C este N°19-45 MORICHAL, Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4853

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **NANCY QUIMBAYA LEAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 36086328, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**..

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL Villavicencio- Meta; Email: margaretparra1756@hotmail.com
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

4854

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

36066328

Primer Nombre

nancy

Primer Apellido

quimbaya

Confirme los números de la Imagen *

2 757

Cambiar

2498

[illegible] ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-02-06→7:07:06 PM -2026-02-06→7:09:26 PM -2026-02-06→7:13:21 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	36066328	NANCY		QUIMBAYA	LEAL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NANCY QUIMBAYA LEAL identificado(a) con CC 36066328 registra La siguiente información:

2026-02-06→7:13:21 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2019-10-15	1638	GOBERNACION DE BOYACA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

4855

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la **Resolución Municipal N° 319 del 05 de Septiembre del 2022** *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, *en el cual delega a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Artículo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Residencia*

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) NANCY QUIMBAYA LEAL identificado con Cédula de ciudadanía [illegible] expedida en META, quien reside en el inmueble ubicado en la [illegible] AP 501 LR NUEVA JERUSALEN del barrio/vereda NUEVA JERUSALEN. Para [illegible] desde hace 1 año.

Que la información aquí consignada fue tomada en la Fecha 12/09/2024 a través del turno N 121019, por los Técnicos Operativos adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal

Certificado válido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado en Acacías Meta a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible].

Vigencia: 15 días a partir de [illegible] de 15 hasta el día [illegible]

4856

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

4857

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

1858

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB-F-17pvt
10/10.05.07

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022 *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Artículo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá las Certificados de Residencia

CERTIFICA

Que dicha señora(a) NANCY QUIMBAYA LEAL identificado con Cedula de ciudadanía número expedida en SUIVA quien reside en el municipio ubicado en la DG 45A AP 56A CR NUEVA JERUSALEN del barrio vereda NUEVA JERUSALEM - Zona urbana desde hace 1 año

Que lo anterior se pudo constatar en visita realizada en la fecha 13 de 2023 y mediante tramite N 121019 por los funcionarios Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal

Certificado válido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a) en Acacías Meta a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

A partir de [illegible] de [illegible] de [illegible] se cuenta con un término de 15 días hábiles para la fecha de expedición

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 121019 [illegible]

22

4859

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 14:59:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36066328
Código de Verificación	3606632826O105145928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

4860

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287611943

PIB
14:55:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY QUIMBAYA LEAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36066328;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

486

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:34 PM horas del 18/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40434786**

Apellidos y Nombres: **TUNJANO ROJAS INGRID VIANNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grale-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 03:02:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36066328** y Nombre: **NANCY QUIMBAYA LEAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131752690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36096328 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 03:11 PM

Código Verificación: **VLE6H1S2UA**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

4864

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NANCY QUIMBAYA LEAL identificado(a) con CC 36066328 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	MULTISALUD SAS NUTIVARA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

4865

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C36066328	QUIMBAYA LEAL NANCY	26/12/2025		13522824	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601556308

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:38:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141075606150

(415)7707212489984(8020) 000014107560615 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 6 0 6 6 3 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 0 6 6 3 2 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIMBAYA	LEAL	NANCY	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CL 21 33 249 BL 18 AP 102

42. Correo electrónico: nancyquimbaya1147@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 5 3 4 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 1 9 0 3 2 8	8 6 2 1	2 0 1 9 0 3 2 8	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-27 17:25:13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-07-2024 05:25:15PM

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA

AUXILIAR DE ENFERMERIA

3



BIBIANA ANDRADE

HOGAR SAN JOSÉ

4866

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	BIBIANA ANDRADE ZARTA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	40.434.047 DE ACACIAS-META
FECHA DE NACIMIENTO	12 de noviembre de 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	Purificación, Tolima
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	Mz B cs 4 Brr. Altos De Covicom
TELEFONO	3104396443
E-MAIL	Bibianaandrade1982@gmail.com

4869

Estudios

Estudios Primarios:	Institución Educativa María Montessori Acacias-Meta 1993
Estudios Secundarios:	Instituto Rafael Nuñez Monteria-Cordoba 2002
Técnicos:	Auxiliar de Laboratorio Villavicencio-Meta 2003
	Auxiliar de enfermería Villavicencio-Meta 2003

Experiencia Laboral

MANUELITA S.A.

CARGO: secretaria

JEFE INMEDIATO: Ing. Duván Carrillo

TELEFONO: 3208310085

Periodo Laborado: 2001-2002

CENTRO MEDICO ENVIDA

CARGO: Auxiliar de Enfermería JEFE

INMEDIATO: Camilo CorredorTELEFONO:

3214465722

Periodo Laborado: Julio 2013-enero 2014

VINCULAR SALUD

CARGO: Agente

social

JEFE INMEDIATO: Karen Lipes

TELEFONO: 3214744289

Periodo Laborado: Enero 2015- diciembre 2016

CAIMED ACACIAS

CARGO: Auxiliar de

investigación

JEFE INMEDIATO: HECTOR VELASQUEZ

TELEFONO: 3158660578

Periodo Laborado: Julio 2021- Sep 2024

4831

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
CARGO:Auxiliar de Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Katherin Urrea Parra
TELEFONO: 3203784819
Periodo Laborado: Oct 2024- Marzo 2025

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
CARGO: Auxiliar de Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Katherin Urrea Parra
TELEFONO: 3203784819
Periodo Laborado: Marzo 2025- Sept 2025

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
CARGO: Auxiliar de Enfermeria
JEFE INMEDIATO: Katherin Urrea Parra
TELEFONO: 3203784819
Periodo Laborado: Sep 2025- Actual

Perfil Profesional

Soy una persona formada con principios éticos y valores, respetuosa, responsable, creativa, honesta, con vocación de servicio y capacidad de trabajo en equipo, con manejo de herramientas tecnológicas e interés en la actualización profesional.

Referencias Familiares

Nombre: Cristina Andrade Zarta
Dirección: Cra 35ª#10-40 Brr.Independencia
Teléfono: 3208679298
Profesión: secretaria

Nombre: José Edgar Andrade
Dirección: Brr.independencia
Teléfono: 313 6491997
Profesión: Maestro de construcción

4872

Referencias Personales

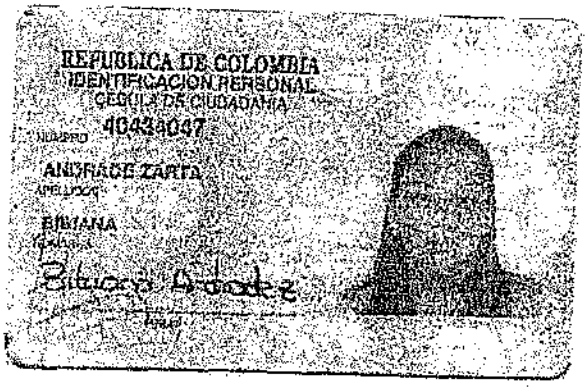
Nombre: Luis Alberto Neiza
Dirección:Mz b cs 4 Brr.Altos de covicom
Teléfono: 3208170833
Profesión: Conductor

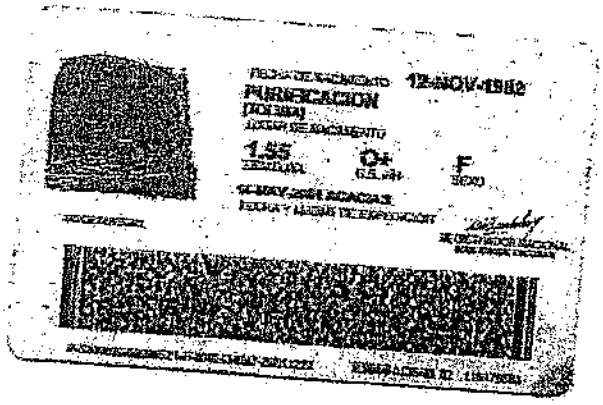
Nombre: Katherine Cespedes
Dirección:Vda. San jose
Teléfono:3103853316
Profesión:Auxiliar de Enfermeria

Bibiana Andrade Zarta
BIBIANA ANDADRE ZARTA
C.C 40.434.047 Acacias

Bibiana Andrade Zarta
C.C.40.434.047 de Acacias,Meta

4873

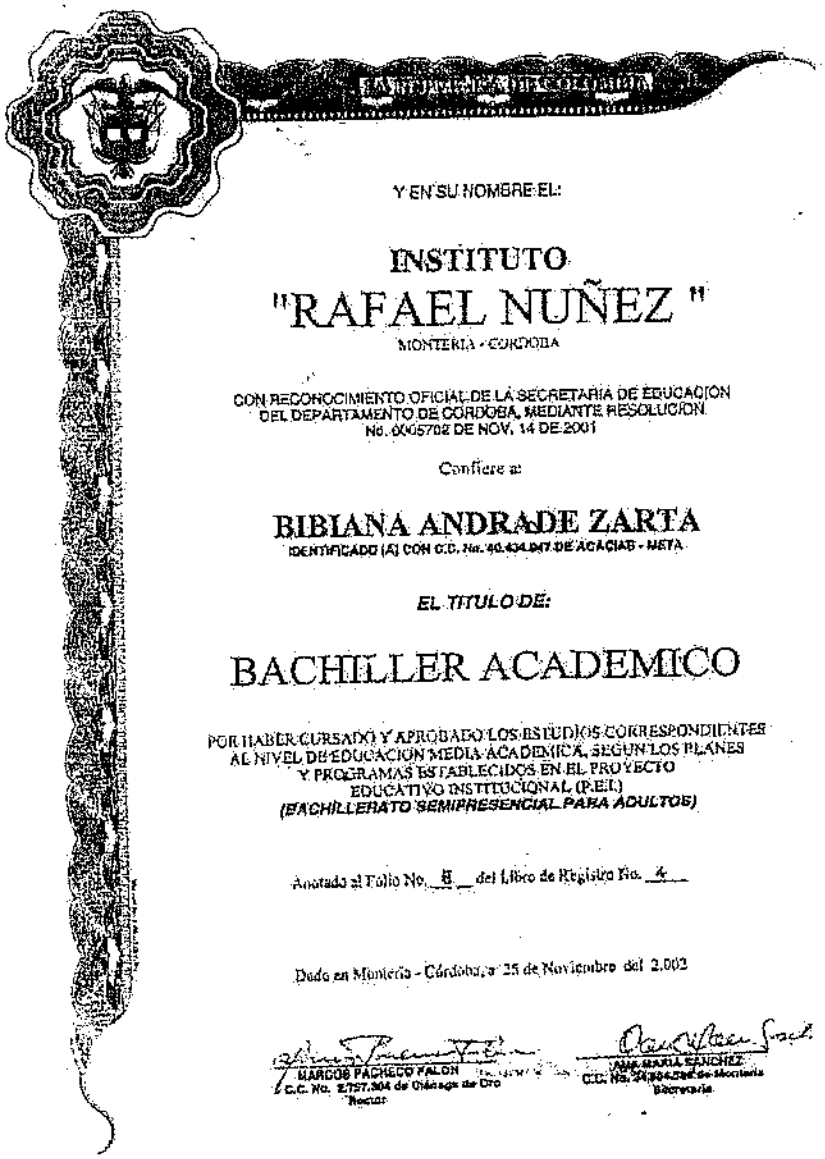

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40434047
ANDRADE ZARTA
EMMANA
Bibiana Andrade Z


12-NOV-1982
PIEDECUESTA
1.55
O+
F



"La secretaría Seccional del departamento del Meta de Seguridad Social, Inspección, Vigilancia y Control, hace constar que el portador(a) está cumplido con los requisitos legales para ejercer la profesión"

FECHA DE EXPEDICIÓN
NOVIEMBRE 2011



Y EN SU NOMBRE EL:

INSTITUTO

"RAFAEL NUÑEZ "

MONTERIA - CORDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE RESOLUCION No. 0005702 DE NOV. 14 DE 2001

Confiere a:

BIBIANA ANDRADE ZARTA

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 40.434.847 DE ACACIAS - META

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)
(BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL PARA ADULTOS)

Anotado al Folio No. 8 del Libro de Registro No. 4

Dado en Montería - Córdoba, a 25 de Noviembre del 2.002

MARCOS PACHECO FALON
C.C. No. 2.757.304 de Chinú
Rector

ANA MARIA SANCHEZ
C.C. No. 34.564.284 de Montería
Secretaria

4876

ACTA DE GRADUACION

INSTITUTO "RAFAEL NUÑEZ"

MONTERIA - CORDOBA

Dirección: Calle 22 No. 12-42 *Jornada: Nocturna*

En Montería, Departamento de Córdoba a los 25 días del mes de Noviembre de 2.002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del "INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ", Institución Con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, para otorgar el título de bachiller en la modalidad ACADEMICO, mediante Resolución No. 0005702 de Noviembre 14 de 2001

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduado cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

BIBIANA ANDRADE ZARTA

Con C.C. No. 40.434.047 de Acacias - Meta

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación, Folio No. 8 Acta No. 4 de Noviembre 25 de 2002, consta de 6 estudiantes, comienza con el nombre de XIOMARA CRISTINA ALARCON MARQUEZ y se cierra con el nombre de MARIA DORALY URREA CLAVIJO.

Firmada y Sellada por: MARCOS PACHECO FALON – Rector
ANA MARIA SANCHEZ – Secretaria

Dada en Montería - Córdoba a los 25 días del mes de Noviembre de 2002.

FIRMADO Y SELLADO

MARCOS PACHECO FALON
C.C. No. 2.757.304 de Ciénaga de
Rector

ANA MARIA SANCHEZ
C.C. No. 34.984.586 de Montería
Secretaria

1893

La República de Colombia
Ministerio de Salud y en su nombre
El Instituto de Educación no Formal

Escuela de Salud

"San Pedro Claver"

Aprobada por el Ministerio de Salud según Acuerdo Ejecutivo No. 04 de Noviembre 28 de 1993
y Resolución No. 1553 de 1991 y No. 07661 de Junio 14 de 1994 de la Secretaría de Educación del Dpto. del Meta

Teniendo en cuenta que

Bibiana Andrade Zarta

Identificado (a) con la C. C. No. 40, 434, 047 De Garcías

Ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa Auxiliar de Enfermería
(1800 horas) por lo que le confiere el presente

Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico en Auxiliar de Enfermería

Director (a)

Secretaria (a)

Dado en Acacías, Meta, a 12 de agosto de 2003 0001

Anotado al libro de Registro No. [illegible] Folio 092

4878

Escuela de Salud

"San Pedro Claver"

Hace constar

que Bibiana Quadrade Zarta

identificado(a) con 40 464 647 de Quibdó

ha cursado y aprobado el programa de

Auxiliar de Laboratorio Clínico

con una duración de 1 año

Quibdó 17 de 2003

4879

ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"
APROBACIÓN OFICIAL
ACUERDO Nº 94 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1993
RESOLUCION Nº 1553 DEL 14 DE JUNIO DE 1994

FOLIO: _____

Inscripción S.E.:

Inscripción Dane:

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Acacías al Primer (1º) día del mes de Agosto del año 2003, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudios de los alumnos "AUXILIARES DE ENFERMERIA ", los suscritos Director y Secretaria en la Rectoría de la ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER", institución aprobada por el MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, mediante el Acuerdo Ejecutivo Nº 94 de Noviembre 28 de 1993 y Resolución Nº 01501 de Junio 14 de 1994 y autorizada para otorgar CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, al egresado cuya nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. o T.I.	LUGAR DE EXPEDICION
1	DIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047	ACACIAS (META)

Es fiel copia tomada de su acta original General Nº 01 de fecha 1º de Agosto de 2003, que comienza con el nombre DIANA ANGELICA AVENDAÑO FLOREZ y se inicia con el nombre de BERLY ESPERANZA WINCACO ROZO. Firmada y rubricada por LUIS ALBERTO ROBINSON QUIROZ (Rector) y PATRICIA LOPEZ ROBAYO (Secretaria)

Dada en Acacías (Meta), al Primer (1º) día del mes de Agosto de 2003.

El Rector

La Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit: 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social.
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal.
Renovada: Mediante ¡Resolución No. 1326; del 3 de abril del 2014.

HACE CONSTAR:

Que, BIBIANA ANDRADE ZARTA

C.C. No. 40434047

Realizo y Aprobó el curso en TALLER ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad horaria de 20 horas teórico – prácticas, del 27 al 29 de abril del 2020 obteniendo excelentes resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 29 días del mes de abril del año 2020 Acta No 85 Reg. No 504
Carrera 4C. No. 33B -37 Barzal Alto. Cel. 3115205516 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

4881

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit. 900095814-0

ACUERDO 039 del 5 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social.
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal.
Renovada: Mediante ;Resolución No. 1528; del 3 de abril del 2014.

CORPOTECMETA

HACE CONSTAR:

Que, *BIBIANA ANDRADE ZARTA*

C.C. No. 40434047

Realizo y Aprobó el curso en AIEPI CLINICO adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano. Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad horaria de 20 horas teórico – prácticas. del 27 al 29 de abril del 2020 obteniendo excelentes resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 29 días del mes de abril del año 2020 Acta No 85 Reg. No 505
Carrera 4C. No. 33B -37 Barzal Alto. Cel. 3115268510 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

4882

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACION TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA

"CORPOTECMETA" Nit: 900095814-0

ACUERDO 039 del 6 de Diciembre del 2008 Ministerio de la Protección Social
Resolución 133 del 2 de Marzo 2009 Secretaria de Educación Municipal.
Renovada: Mediante ¡Resolución No. 1328¡ del 3 de abril del 2014.

COMPUTACIONAL

HACE CONSTAR:

Que, *BIBIANA ANDRADE ZARTA*

C.C. No. 40434047

Realizo y Aprobó el curso en SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) adelantado en las instalaciones de la Institución Educativa Para El Trabajo y el Desarrollo Humano, Corporación Tecnológica Para el Meta y la Orinoquia "Corpotecmeta" con una intensidad horaria de 60 horas teórico – prácticas, del 27 al 29 de abril del 2020 obteniendo excelentes resultados.

Dado en Villavicencio – Meta, a los 29 días del mes de abril del año 2020 Acta No. 85 Reg. No. 503
Carrera 4C. No. 33D -87 Barrio El Alto. Cel. 3115205510 corpotecmeta@hotmail.com

JHON CHARLES COBOS
Director

4983

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA ANDRADE ZARTA

Con Cedula de Ciudadania No. 40434047

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

85506484 - 06/09/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403ee2819487CC4033364FC.

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA ANDRADE ZARTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 40434047

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Caucasia, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ
Subdirector (E)
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

94066941 - 02/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94066941-20231102-0404434047.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA ANDRADE ZARTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.434.047

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO Y VENTAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Acacías, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

7594337 - 06/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320051059-4CC4043-4047C.

V886

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BIBIANA ANDRADE ZARTA

Con Cedula de Ciudadania No. 40434047

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

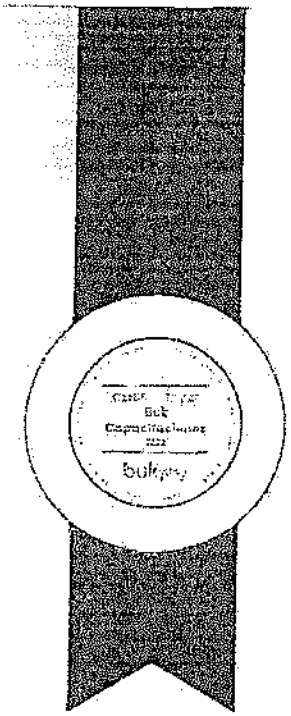
Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

829048118 - 20/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 851100253615Si C40434047C

4882



DIPLOMA

bukplay

Buk certifica que

Bibiana Andrade Zarta

Realizó y aprobó exitosamente el curso de

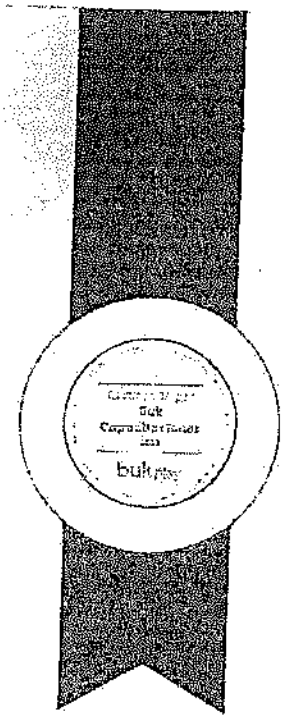
Inteligencia emocional: su importancia y herramientas

en la plataforma de aprendizaje de Buk,
aprobando su evaluación final.

Dada fecha:
12-10-2023

Jaime Arrieta

4688



DIPLOMA

bukplay

Buk certifica que

Bibiana Andrade Zarta

Realizó y aprobó exitosamente el curso de

Fundamentos de Power Point

en la plataforma de aprendizaje de Buk,
aprobando su evaluación final.

En la fecha:
31-10-2023

Jaime Arrieta

Jaime Arrieta, CEO

4389

CORPORACIÓN SALUD
Investigación y Gestión

CERTIFICADO

Bibiana Andrade Zarta

C.C.40.434.047

Por participar en el curso

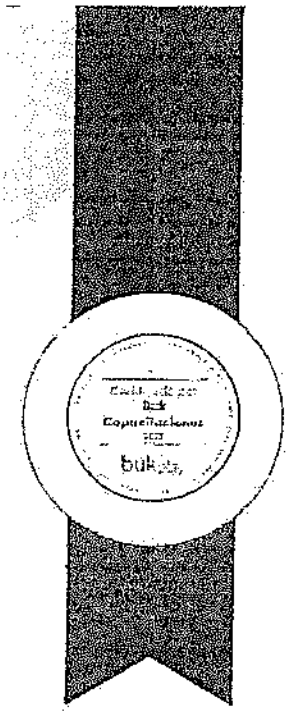
Normas de Buena Práctica Clínica ICH E6 (R2) y Regulación en Investigación Clínica para Colombia

Con una duración de 8 horas virtuales
Vigencia por 3 años a partir de la fecha

Dado en Bogotá, 22 de julio de 2024

Con el respaldo y aval de la Asociación de Toxicología Clínica Colombiana

Adriana Pilar Zambrano
Coordinadora de entrenamiento y capacitación



DIPLOMA

buk play

Buk certifica que

Bibiana Andrade Zarta

Realizó y aprobó exitosamente el curso de

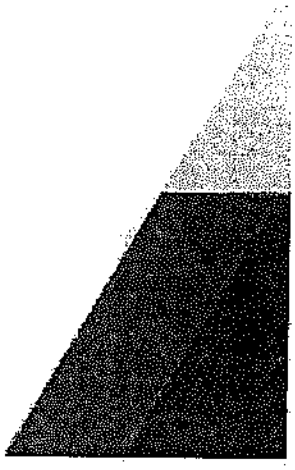
Comité de convivencia laboral

en la plataforma de aprendizaje de Buk,
aprobando su evaluación final.

En la fecha:
31-10-2023

Jaime Arrieta

Jaime Arrieta [illegible]



ENVIDA
medicina natural, su mejor alternativa IPS

GRUPO ENVIDA S.A.S
NIT 900458751-4

Certifica que:

La señora **BIBIANA ANDRADE ZARTA** identificada con **C.C 40434047 de Acacias,** presto sus servicios a esta empresa desde el 12 de Marzo del año 2013 hasta el 31 de enero de 2014 como Auxiliar de Enfermería, con un contrato de prestación de servicios por 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos) mes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de febrero de 2014.

En constancia de lo anterior firma,

ENVIDA

CAMILO ANDRES CORREDOR PARRA
GERENTE GRUPO ENVIDA S.A.S

COMPARTA EPS

CERTIFICA QUE:

La señora **BIBIANA ANDRADE ZARTA** identificada con cc40.434.047 de acacias, presto sus servicios a esta empresa desde 1septiembre de 2014 hasta 31 octubre como auxiliar de enfermería, con un contrato de prestación de servicios por 850.000(ochocientos cincuenta mil pesos) mes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de noviembre de 2014.

Cordialmente firma;

JULY CAROLINA QUINTERO PEREZ
Gerente Departamental de Meta.
COMPARTA EPS-S.

489

Salud

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD

NIT: 900.607.535-1

HACE CONSTAR:

Que **BIBIANA ANDRADE ZARTA** identificada con cédula Nº **40.434.047** expedida Acacias, como asociada trabajadora hace su contribución de trabajo personal, como Agente Social, en el Municipio de ACACIAS, Departamento del META, desde los siete días del mes de Enero del año 2015, hasta los treintaiún días del mes de Diciembre del año 2016, con convenio asociación cooperativa, recibiendo una compensación ordinaria mensual de setecientos Setenta y cinco mil pesos (775.000.oo) Pesos M/Cte.,

Expedida en Bogotá a los (19) días del mes de Diciembre del año dos mil Dieciséis 2016.

JENNY TATIANA SALDOVAL MALDONADO

Gerente "VINCULAR SALUD C.T.A"

Cll 31 N° 13 a – 51 Trr 1 Ofic. 110 – Tel. 7539647 – Cel. 3214785069-3228510568 – San Diego – Parque central Bavaria- Bogotá
vincularsaludcta@gmail.com

LLANOSOCIAL SAS
NIT 901.141.979-8

El suscrito RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO, representante legal de LLANOSOCIAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

La señora BIBIANA ANDRADE ZARTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.434.047, laboró para la firma LLANOSOCIAL S.A.S, ocupando el cargo de auxiliar de Enfermería en el centro vida Hogar San José, durante la ejecución del siguiente proyecto:

CONTRATO No.	OBJETO CONTRATO	PERIODO CONTRATADO	ASIGNACION SALARIAL
621 – 2019	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META	17/12/2019 a 16/03/2020	$ 1.120.000.00

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2020.

RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
C.C. 79.695.950 de Bogotá D.C
R.L Llanosocial S.A.S

Dirección: Cra. 46 N° 44ª – 17 Villavicencio (Meta)
Tel: (8) 664 64 26 – 314 222 58 83

484

CaimeD
Centro de Atención e Investigación Médica

CENTRO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MEDICA SAS
900.187.738-4
Carrera 42 A N° 17-30

GGHH-2021-I04

Bogotá, Martes 01 de octubre de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Directora de Gestión Humana y Responsabilidad Social de CENTRO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MEDICA SAS, hace constar la información aquí relacionada:

Nombre:	BIBIANA ANDRADE ZARTA
Identificación:	40.434.047
Fecha de ingreso:	09 de julio de 2021
Cargo:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
Tipo Contrato:	Indefinido
Salario:	$ 1.449.678
Auxilio de movilidad:	0.0
Fecha de retiro:	

Para información adicional comunicarse al teléfono 3183066365 o 3188590446.

Cordialmente,

María Cristina Barbosa Barbosa
Directora de Gestión Humana y Responsabilidad Social

4816

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **BIBIANA ANDRADE ZARTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40434047, laboró con la empresa desde el 16 de octubre de 2024 al 09 de marzo de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 468 DE 2024 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **BIBIANA ANDRADE ZARTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40434047, laboró con la empresa desde el 10 de marzo de 2025 al 25 de Septiembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

V818

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACACÍAS META

De conformidad con la **Resolución Municipal N° 819 del 05 de Septiembre del 2022** *"Por la cual se hace una delegación de funciones en un Secretario de Despacho"* establecido en el Artículo Primero, *en el cual delega a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Acacías Meta o quien haga sus veces conforme a la facultad consagrada en el artículo 82 del Código Civil Colombiano y en el Articulo Segundo el Secretario de Gobierno expedirá los Certificados de Residencia*

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) Bibiana Andrade Zarta, identificado con Cedula de ciudadania 40434047 expedida en Acacias, Meta , quien reside en el inmueble ubicado en la Mz B casa 4 del barrio/ vereda ALTOS DE COVICOM - Zona urbana, desde hace Nueve (09) años.

Que a su vez se pudo constatar, en visita realizada en la fecha 30/05/2025 a través del tramite N 120595; por los Técnicos Operativos del Área de Control Físico adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

Certificado valido

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado (a) Dada en Acacias Meta a la fecha 20 de junio del 2025 11:26:58 a. m..

Vigencia: 20 de junio del 2025 11:26:58 a. m. con vigencia de 12 meses a partir de la fecha de expedición

SE ADJUNTA PARA LA FIRMA

Proyectó: Juir Fabian Guzmán Bermudez Profesional Universitario Área de Control Físico
Revisó: John A. García Secretario de Gobierno Municipal

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://www.acacias.gov.co/ digitando el siguiente número de certificado: 120595 o escaneando el Código Qr impreso en este certificado.

4809

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACACIAS - META

NIT. 892.000.700-4

PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

4905

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.844.285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C40434047	ANDRADE ZARTA BIBIANA	26/12/2025		8dL37FMn	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601557157

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:52:37 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

420

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026

NIT: 902.019.882-5

HOJA DE VIDA

4

AUXILIAR DE ENFERMERIA

GLORIA DERLY ROMERO

HOGAR SAN JOSÉ

4013

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

INFORMACIÓN PERSONAL

Cedula de Ciudadanía No.	40.428.595 de Acacias
Fecha de Nacimiento	16 de Marzo de 1972
Lugar de Nacimiento	Acacias (Meta)
Estado Civil	Soltera
Dirección	CR 14 13 76 centro
Ciudad	Acacias
E- mail	derlyromero17@hotmail.es
Celular	3002740538

PERFIL PROFESIONAL

Mi intención es vincularme laboralmente a una organización o proyecto que me permita el aprendizaje continuo y eldesarrollo a nivel profesional. Conozco la importancia de tener un proyecto ético laboral y de vida,

- Facilidad de adaptación a los cambios que adoptan las empresas como consecuencia del entorno competitivo y de la globalización.
- Habilidad para escuchar y desempeñar con compromiso cualquier función que me sea asignada

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación efectiva para el trabajo en grupo.
- Creativo y recursivo.
- Alto nivel para planear, dirigir y establecer prioridades en el desarrollo de obras.
- Alto nivel de conciencia y compromiso con los parámetros

FORMACION ACADEMICA

- Bachiller Académico colegio Camilo Torres Acacias – Meta
- Técnico en auxiliar de enfermería LOS ANDES, centro de estudios tecnológicos

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

EXPERIENCIA LABORAL

- **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR**
 NIT: 900.126.198-6
 AGOSTO 20 DEL 2024 AL 31 ENERO DE 2025

- **FEDERACION ORINOQUENSE DE ONGS ESPLENDOR**
 MAYO 20 DEL 2024 AL 30 JULIO DE 2024

- **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR**
 NIT: 900.126.198-6
 AGOSTO 17 DEL 2022 AL 30 ENERO DE 2024

- **COMERCIANTE:** 2016 a 2019

- **SECRETARIA DE SALUD DPTAL :** Vacunación extramural 2014 y 2015

- **COMFAMILIAR HUILA:** marzo 18 del 2011 a agosto

- **SECRETARIA DE SALUD ACACIAS :** Vacunación extramural 2013

- **COMPARTA :** Junio 15 de 2007 a febrero 28 de 2011
 Cargo: coordinador de EPSS Acacias

- **CAPRECOM:** Febrero del 2002 a Junio 10 de 2007
 Cargo: Coordinador de EPSS Acacias

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

REFERENCIAS LABORALES

Enfermera: Clara Elsy Díaz Viatela
Docente Unillanos
Teléfono: 3115255299

Enfermera: Isabel Martínez
Coordinadora PAI
Teléfono: 3118915084

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

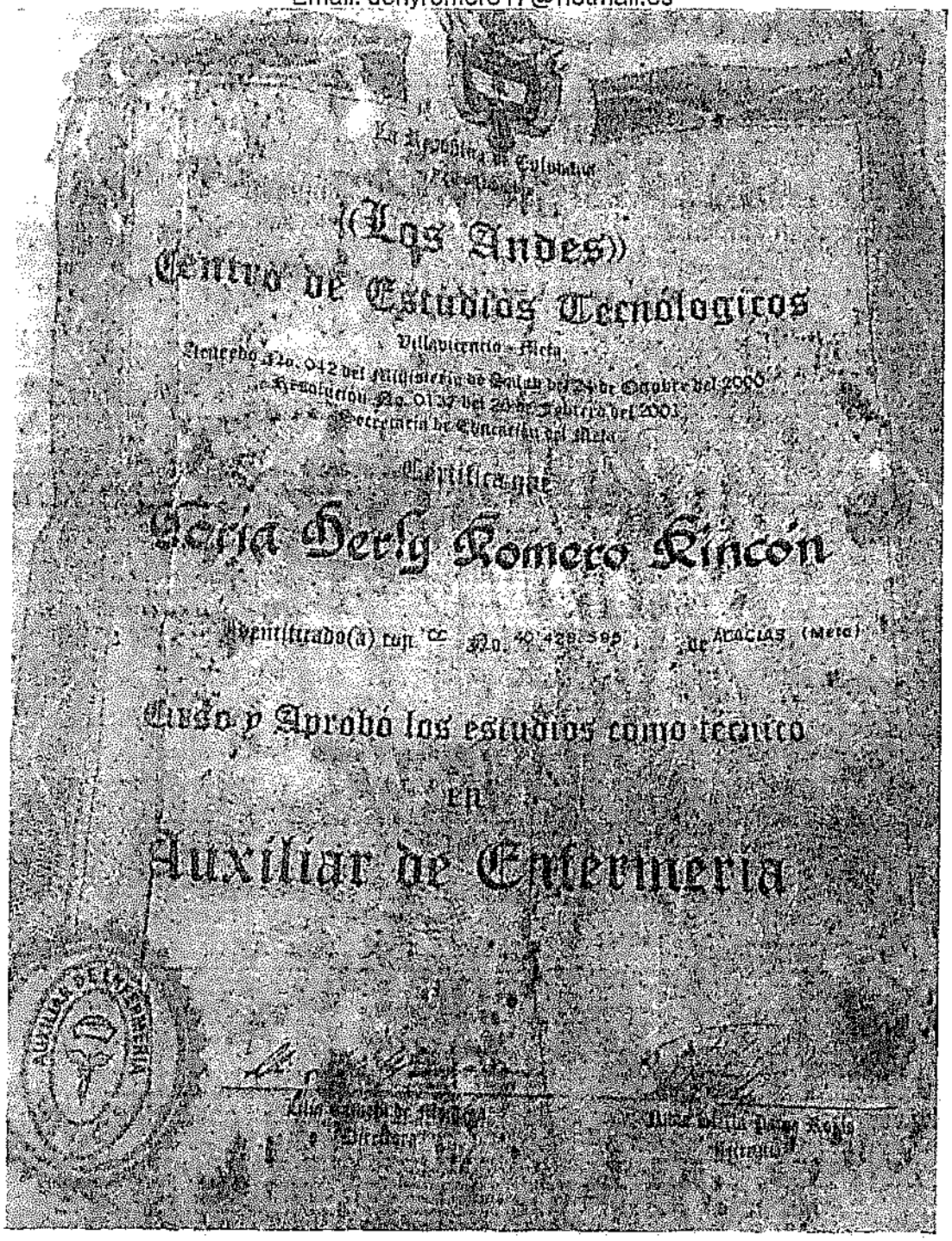
REFERENCIAS FAMILIARES

Maicol Jeffry Rico Leon
Administrador de Empresas
Ayudante del perforador
Teléfono: +1(407)2196761

VIVIANA ANDREA CESPEDES
Ingeniera en salud ocupacional
Técnico de campo
Teléfono: +1(407)2196761

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email:derlyromero17@hotmail.es

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es



La Asociación de Colombiana
de Universidades

((Los Andes))

Centro de Estudios Tecnologicos

Villavicencio - Meta

Acuerdo No. 042 del Ministerio de Salud del 24 de Octubre del 2000
Resolución No. 0137 del 20 de Febrero del 2001
Secretaría de Educación del Meta

Certifica que

Gloria Derly Romero Rincón

Identificado(a) con C.C No. 40.428.595 de ACACIAS (Meta)

Curso y Aprobó los estudios como técnico

en

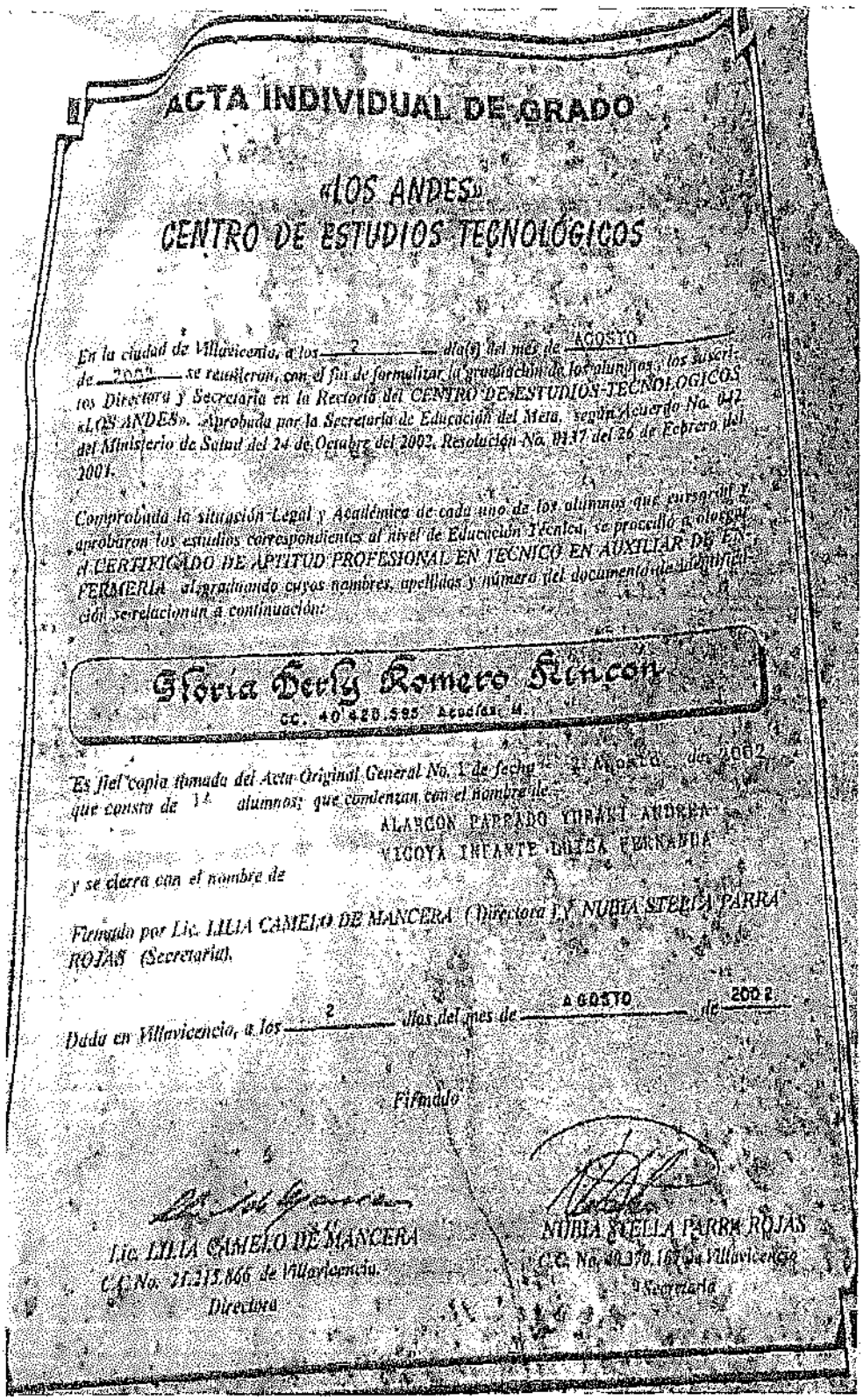
Auxiliar de Enfermería

Directora

Libro No. 1 Folio 49

490

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

«LOS ANDES»
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS

En la ciudad de Villavicencio, a los 2 *día(s) del mes de* AGOSTO *de* 2002 *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos, los suscritos Directora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS «LOS ANDES». Aprobada por la Secretaría de Educación del Meta, según Acuerdo No. 042 del Ministerio de Salud del 24 de Octubre del 2002. Resolución No. 0137 del 26 de Febrero del 2001.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Técnica, se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL EN TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Gloria Derly Romero Rincon
CC. 40'428.595 Acacias M.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 1 de fecha 2 AGOSTO *del* 2002 *que consta de* 14 *alumnos; que comienzan con el nombre de:*

ALANCON PARRADO CHRART ANDREA

VICOYA INCANTE DIEGA FERNANDA

y se cierra con el nombre de

Firmado por Lic. LILIA CAMELO DE MANCERA (Directora) Y NUBIA STELLA PARRA ROJAS (Secretaria).

Dada en Villavicencio, a los 2 *días del mes de* AGOSTO *de* 2002

Firmado

Lic. LILIA CAMELO DE MANCERA
C.C No. 21.215.866 de Villavicencio.
Directora

NUBIA STELLA PARRA ROJAS
C.C. No. 40.370.167 de Villavicencio
Secretaria

GLORIA DERLY ROMERO RINCON

C.C Nº 40.428.595 de Acacias

Teléfono: 3002740538

Email: derlyromero17@hotmail.es

Secretaria de Salud

GOBERNACION DE META

RESOLUCION NUMERO 1305 DEL 2002

Por la cual se Autoriza el Ejercicio de una Profesión

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las facultades y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994 y Resolucion 0285/99, 1390/97 emanada por el Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que, GLORIA DERLY ROMERO RINCON con cedula de ciudadania número 40428.595 de Acacias solicitó ante esta Secretaría la Autorización para Ejercer como Auxiliar de Enfermería, Certificado otorgado por Centro de Estudios Tecnológicos Los Andes el 02 de agosto de 2002.

Que revisada la documentación presentada por la solicitante, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho tramite.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a GLORIA DERLY ROMERO RINCON, con cedula de ciudadania número 40.428.595 de Acacias, para ejercer la profesión de Auxiliar de Enfermería en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Decreto 01 de 1984.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, 16 de enero de 2003

SANDRA PATRICIA ZABALA LEON
Jefe Depatamento Seguridad Social, Inspección, Vigilancia y Control

Gloria C.

Calle 37 Nº 41 - 00 Barzal Alto
Tel.: 6702676
e-mail: mallovsp@colt.telecom.com.co
Villavicencio – Meta

Soluciones IP ... con la Gente Buena

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

En reconocimiento a:

GLORIA DERLY ROMERO RINCON

Por su valiosa contribución durante la intensificación de vacunación contra el sarampión y la rubeola en Colombia – 2010

Dra. Ana Cristina Nogueira
Representante OPS/OMS en Colombia

Dr. Lenis Enrique Urquijo Velásquez
Director General de Salud Pública

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
GLORIA DERLY ROMERO RINCON
Con Cédula de Ciudadanía No. 40.428.595

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa vigente.

Codigo 230101210

En testimonio de lo cual se firma el presente en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

ESQUIVEL TAQUEZON ALBERTO
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SOC201INC02261 16/12/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
16 DE Diciembre DE 2014

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA DERLY ROMERO RINCON

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.428.595

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Promover la salud nutrición prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años frente a lineamientos de salud pública establecidos.

Codigo 230101176

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

EZEQUIEL ZABALONA MUÑOZ
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SECCIONAL 02 220 16/12/2011
No VIGENCIA DE REGISTRO

Vigencia
16 DE Diciembre DE 2014

Centro de Aprendizaje y Capacitación CENACAP

La Gobernación del Meta - Secretaría Social

Resolución 1600 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

GOBERNACIÓN DEL META

Hace Constar Que:

Derly Romero

CC40428596

Participó al curso de:

Diplomado en Gerontología

(Intensidad Total 160 Horas)

Johanna Angélica Bracilholz Conde
Directora Académica

Paula Andrea Vega Sánchez
Secretaria Social

Scanned with CamScanner

EL INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

CORPORACIÓN FONDO DE APOYO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

Certifica a:

Gloria Derly Romero Rincón

C.C. 40.428.595 de Acacías

Quien Desarrolló el Curso Taller en :

Asistencia y Cuidado al Adulto Mayor

Con una Intensidad Académica de cincuenta (50) Horas

Villavicencio, marzo veintidós (22) de 2022.

OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Director Instituto Politécnico Agroindustrial

Instructor

Para verificación de autenticidad del documento comuníquese con esm.edu.cont@poliagro.edu.co

Serial No. 1016

Scanned with CamScanner

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 1898 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

DERLY ROMERO

C.C. 40.428.595

Participó:

DIPLOMADO GERONTOLOGÍA

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA GERONTOLOGÍA

(Intensidad Total de 80 Horas)

GOBERNACIÓN DEL META

CENACAP

JOHANNA ANGELICA KRAUHOLZ CONDE
Directora Académica

Villavicencio, 17 de diciembre de 2022

2022-1951

Scanned with CamScanner

El Centro de Aprendizaje y Capacitación CENACAP

Resolución No. 3690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

DERLY ROMERO

C.C. 40.428.595

Participó:

DIPLOMADO GERONTOLOGÍA

PROCESOS METODOLÓGICOS DE LA GERONTOLOGÍA

(Intensidad Total de 80 Horas)

GOBERNACIÓN DEL META

CENACAP

JOHANNA ANGÉLICA BRACHHOLZ CONDE
Directora Académica

Villavicencio, 13 de diciembre de 2022

2022-1952

Scanned with CamScanner

POLITECNICO DE®
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21-542320-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

GLORIA DERLY ROMERO RINCON

Con Documento de Identidad No 40428695

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JULIO- 12 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220712
CÓDIGO DE SEGURIDAD 2207128

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.politura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@politura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

Scanned with CamScanner

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198 - 6

Acacías, 30 de Octubre de 2024

Señor (a):
GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C. 40428595
Ciudad

Apreciado(a) señor(a):

Nos permitimos informarle que de conformidad con el literal d) del Artículo 61 del CódigoSustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 5° de la ley 50 de 1990, se ha presentado la causal legal correspondiente para dar por terminado su contrato de trabajo de fecha el **1 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, en consideración que se ha cumplido el tiempo pactado de su contrato suscrito bajo la naturaleza "Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo", en el cargo de *AUXILIAR DE ENFERMERIA* y que sus labores fueron ejecutadas en su totalidad, con base en lo anteriormente mencionado, su contrato laboral finaliza a partir del día de **30 DE NOVIEMBRE DE 2024**, al término de la jornada laboral.

En este sentido y dentro de las condiciones legales aplicables, se termina su contrato de trabajo.

Solicitamos tramitar la entrega de su cargo y los elementos asignados para la ejecuciónde sus labores, para posteriormente pagar los derechos laborales causados a su favor.

NOTA:

- El día 30 de Noviembre de 2024, se le informará si se dará continuidad al contrato.

Le agradecemos su colaboración y apoyo, le deseamos éxitos en su futura labor.

Cordialmente

MARGARITA PARRA MOTTA
Representante Legal
Corporación Un mañana mejor

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaritaparra1756@hotmail.com
Cel: 3134851061 - Tel. 6838436

Scanned with CamScanner

49

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.326.198 -6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLORIA DERLY ROMERO RINCON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **40428595**, laboró con la empresa desde el 7 de marzo de 2023 al 7 de julio de 2023, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **No. 663 DE 2022 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MONICHAL Villavicencio - Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134892061 – Tel: 6838485

Scanned with CamScanner

49

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLORIA DERLY ROMERO RINCON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40428595, laboró con la empresa desde el 26 de septiembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para **EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 363 DE 2025 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"..**

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Acacías (Meta).

En constancia firma,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL. Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851061 – Tel. 6838486

CORP. MEJOR

CORPORACION
UN MAÑANA MEJOR
Nit.: 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) GLORIA DERLY ROMERO RINCON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40428595, laboró con la empresa desde el 8 de septiembre de 2022 al 7 de enero de 2023, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para No. 663 DE 2022 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE PROMOCION Y LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL Villavicencio- Meta. Email: margaretparra1756@hotmail.com
Cel: 3134851061 - Tel. 6838486

Scanned with CamScanner

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR
Nit. 900.126.198 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CERTIFICA

Que el señor(a) **GLORIA DERLY ROMERO RINCON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **40428595**, laboró con la empresa desde el 18 de mayo al 6 de septiembre de 2022, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un Contrato Individual de Trabajo de duración determinada por obra o labor contratada, para el **No. 155 DE 2022 "ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCION SOCIAL Y CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META"**.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

MARGARITA PARRA MOTTA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 35C este N°19-46 MORICHAL Villavicencio- Meta / Email: margaritaparra1756@hotmail.com
Cel: 3134951061 – Tel. 6838486

Scanned with CamScanner

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 650 DELEGADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE META

CERTIFICA QUE:

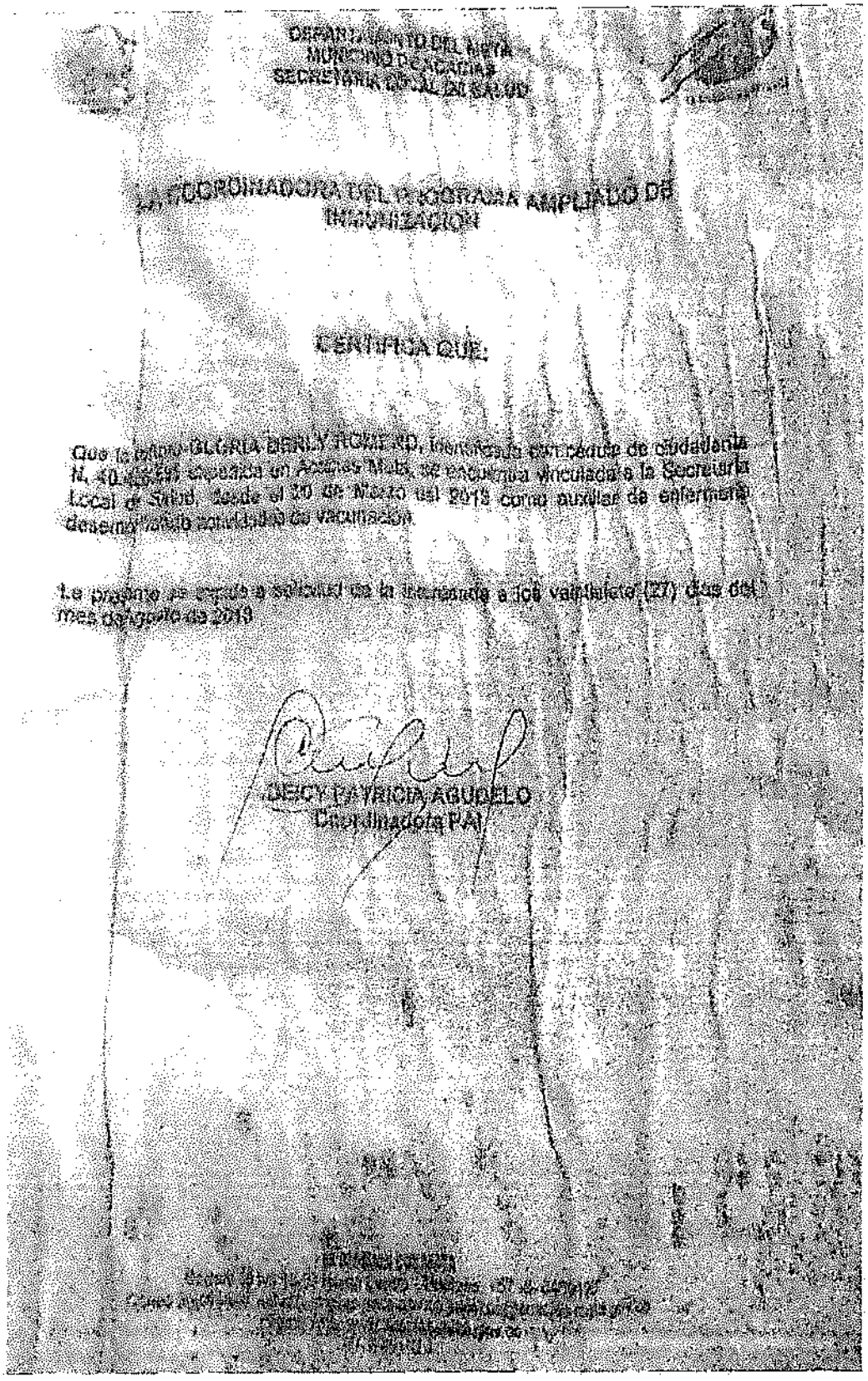
GLORIA DERLY ROMERO RINCON, con Cédula de Ciudadanía 40.428.595 de Acacias(Meta), cumplió con las obligaciones del contrato de prestación de servicios Nº 650 durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto al 20 de diciembre de 2015, cuyo objeto es: CONTRATATACION DE AUXILIARES DE ENFERMERIA VACUNADORES PARA LA VACUNACION EXTRAMURAL DE AREAS URBANA Y RURAL DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio el día 27 del mes de noviembre del 2015.

SANDRA MANCELA AGUDELO OLAYA
SUPERVISORA DELEGADA SSM

492

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

CERTIFICA QUE:

Que la señora GLORIA DERLY ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía N. 40.428.595 expedida en Acacias Meta, se encuentra vinculada a la Secretaria Local de Salud, desde el 20 de Marzo del 2015 como auxiliar de enfermería desempeñando actividades de vacunación.

Se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2019

DECY PATRICIA AGUDELO
Coordinadora PAI

GLORIA DERLY ROMERO RINCON
C.C Nº 40.428.595 de Acacias
Teléfono: 3002740538
Email: derlyromero17@hotmail.es

IPS	SOLUSALUD IPS ATENCIÓN AL USUARIO FORMATO CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	FR-01 Versión 1 01 - JULIO 2012 Documento Controlado Página 1 de 1

LA CORPORACIÓN SOLUCIONES SALUDABLES

"SOLUSALUD IPS"

NIT. 900.513.618 - 8

CERTIFICA:

Que el señor (a) **GLORIA DERLY ROMERO RINCON** identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.428.595 expedida en Acacias, Meta estuvo vinculado(a) a esta Corporación desde el 03 de julio de 2012 hasta el 15 de diciembre de 2012, habiéndole asignado esta corporación un puesto de labor como AUXILIAR DE ENFERMERIA – VACUNACION EXTRAMURAL, en los procesos a cargo de SOLUSALUD IPS.

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2012.

Cordialmente,

OSCAR SANCHEZ PABON

JEFE DE NOMINA

SISPRO - Aplicativos Misionales

Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

40428595

Primer Nombre

gloria

Primer Apellido

romero

Confirme los números de la Imagen *

2645

Cambiar

5330

Limpiar

Resultado General -2026-02-18→11:28:41 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	40428595	GLORIA	DERLY	ROMERO	RINCON	Vigente

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
ACACIAS - META
NIT. 892.000.700-4
PERSONERÍA JURÍDICA No. 826 DE 1972

CERTIFICA QUE

Las personas abajo relacionadas, pertenecientes a la empresa CORPORACION UN MAÑANA MEJOR con NIT. 900.126.198 empresa ubicada en CLL 14 N°43-221 BR CIMARRON participaron en la CAPACITACIÓN de temas como PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, MANEJO DE EXTINTORES Y EVACUACIÓN para la conformación de brigadas. Realizadas el 19, 20 y 26 de marzo de 2025 con una intensidad de 36 horas.

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO
1	ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO	1.122.124.584
2	ANDREA YINETH ALBA DUARTE	27.983.642
3	VIVIANA ANDRADE ZARTA	40.434.047
4	CECILIA JIMENEZ CEDANO	21.177.464
5	CLAUDIA PATRICIA MURILLO SANCHEZ	40.361.793
6	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA DIAZ	1.122.118.344
7	DORA LILIANA LEONEL TUNJANO	1.122.118.520
8	EDGAR YESID ROLDAN AMAYA	74.547.319
9	EDITH PULIDO GONZALEZ	24.675.617
10	EDNA MAYREN ESPITIA MURCIA	40.403.526
11	ELBA YULIETH MARROQUIN MUÑOZ	1.006.534.654
12	ELIZABETH D'LEMAN SANCHEZ	39.802.414
13	ESTER SOTO SANCHEZ	26.433.940
14	GLADYS MENDIETA ORTIZ	21.176.946
15	GLORIA DERLY ROMERO RINCON	40.428.595
16	GLORIA NANCY ROJAS	21.178.556
17	GREICY MIREYA PERDOMO POLO	1.023.902.889
18	INGRIT VIANEY TUNJANO	40.434.726

19	JENNIFER HERNANDEZ	1.122.126.944
20	JOSE MIGUEL FAGUA REINOSO	1.024.566.391
21	KELLY JULIETH JARA CARDENAS	1.006.944.285
22	LUISA JANETH GOMEZ HERNANDEZ	21.176.655
23	LUZ MERY INFANTE RODRIGUEZ	1.032.397.582
24	LUZ MIRYAM GUTIERREZ TURRIAGO	40.433.142
25	MARBELIA GARCIA	60.353.626
26	MARIA OSORIO ROJAS	40.428.331
27	MARIA TERESA ATEHORTUA	1.111.198.852
28	MARTHA CECILIA GONZALEZ PULIDO	40.430.011
29	MIREYA ALAPE RINCON	40.434.784
30	NANCY QUIMBAYA LEAL	36.066.328
31	OLGA LUCIA MORENO CONTRERAS	40.395.240
32	PATRICIA GONZALEZ CASTRO	40.428.405
33	SANDRA LILIANA ROA	1.122.121.946
34	VIVIANA ELIZABETH ROJAS ACOSTA	1.122.137.491
35	YENNI ANDREA BETANCOURT PEREZ	1.121.829.927
36	YESICA JHORSIRA TORO PINEDA	1.121.135.570
37	YIMMI RIASCO RIASCO	94.441.815

SARGENTO. MARTIN FERNANDO VELASQUEZ AYALA
Comandante y Representante Legal.

Dado en Acacias, a los 01 días del mes de Abril de 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de febrero de 2026, a las 11:35:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40428595
Código de Verificación	404285952602181135l5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291509582

PIB
11:37:28

Bogotá DC, 18 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA DERLY ROMERO RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40428595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

493

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:53 AM horas del 18/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40428595**

Apellidos y Nombres: **ROMERO RINCON GLORIA DERLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ARL | sura

Medellín, 15 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL CUIDADO Y ESPERANZA 2026, en el centro de trabajo 0000000003 - AUXILIAR ENFERMERIA, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C40428595	ROMERO RINCON GLORIA DERLY	26/12/2026		K146147V	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C310215312601556978

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 15:49:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.196.54, 192.230.104.15, 172.16.42.57

ALCALDÍA DE ACACÍAS

UNIÓN TEMPORAL
CUIDADO Y ESPERANZA
2026
NIT: 902.019.882-5

AUXILIAR
ENFERMERÍA

GLADYS MENDIETA 5

2026

HOGAR SAN JOSÉ

436